

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

DECRETOS

Ministerio de la Guerra

En aplicación de lo dispuesto en el decreto de la Presidencia del Gobierno Provisional de la República de veinte de abril de mil novecientos treinta y uno, en el decreto del Ministerio de la Guerra de tres de junio y orden ministerial de tres de julio del mismo año, y en el decreto de diez y ocho de enero de mil novecientos treinta y tres; de acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del de la Guerra,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se declaran válidos y subsistentes, como comprendidos en el apartado B) del decreto de tres de junio de mil novecientos treinta y uno, los empleos por méritos de guerra que, juntamente con la designación de sus titulares, figuran en la relación número uno, aneja a este decreto.

Art. 2.º Los generales, jefes y oficiales que figuran en la relación número dos, aneja a este decreto, comprendidos en los apartados a) y c) del de tres de junio de mil novecientos treinta y uno, seguirán en los empleos a que fueron ascendidos, y con que aparecen en aquella, colocándose al final de sus respectivas escalas, sin mejorar de puesto hasta la fecha en que les corresponda normalmente, como si hubieran obtenido por antigüedad el ascenso.

Art. 3.º Los generales, jefes y oficiales comprendidos en la citada relación aneja número dos, disfrutará de todos los derechos y prerrogativas inherentes a la posesión de su empleo, sin otra restricción que la de rectificarse su antigüedad en la forma decretada en el artículo anterior.

Art. 4.º En aplicación de lo dispuesto en la disposición transitoria número cinco de la Ley de doce de septiembre de mil novecientos treinta y dos, se concede el pase voluntario a la situación de reserva o a la de retirado, en las condiciones establecidas por el decreto de veinticinco de abril de mil novecientos treinta y uno, y disposiciones complementarias, a los generales, jefes y

oficiales comprendidos en la relación número dos, aneja a este decreto, si lo solicitan dentro de los diez días siguientes a la publicación del mismo en la *Gaceta de Madrid*.

Art. 5.º Por el Ministerio de la Guerra se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto.

Dado en Madrid a veintiocho de enero de mil novecientos treinta y tres.

NICETO ALCALA-ZAMORA Y TORRES

El Presidente del Consejo de Ministros,
Ministro de la Guerra,

MANUEL AZAÑA Y DIAZ

RELACION NUM. 1 A QUE HACE REFERENCIA EL DECRETO DE ESTA FECHA

Empleos concedidos y fecha de la disposición que los otorgó

ESTADO MAYOR GENERAL

General de división

D. Alberto Castro Girona, 3-5-25 (D. O. 98).

Generales de brigada

D. Agustín Gómez Morato, 10-8-25 (D. O. 178).

D. Miguel Núñez de Prado, 21-5-25 (D. O. 113).

D. Enrique Salcedo Molinero, 21-5-25 (D. O. 113).

ESTADO MAYOR

Coronel

D. Manuel Goded Llopis, 29-10-24 (D. O. 244).

Tenientes Coroneles

D. José Asensio Torrado, 5-12-24 (D. O. 275).

D. Ramiro Otal Navascués, 22-10-24 (D. O. 239).

D. Luis Ramírez Ramírez, 21-3-24 (D. O. 68).

D. Mariano Santiago Guerrero, 10-10-23 (D. O. 226).

Comandantes

D. Felipe Amillo Miguel, 19-5-27 (D. O. 111).

D. Joaquín Isasi-Isasmendi Arós-tegui, 9-4-27 (D. O. 82).

D. Miguel Rodríguez Pavón, 7-10-26 (D. O. 228).

INFANTERIA

Coroneles

D. Gregorio Benito Terraza, 13-11-23 (D. O. 252).

D. Francisco Franco Bahamonde, 5-2-25 (D. O. 28).

D. Francisco Llano Encomienda, 27-7-25 (D. O. 164).

Tenientes Coroneles

D. Ramón Alfaro Páramo, 15-12-26 (D. O. 283).

D. José Candeira Sestelo, 18-7-25 (D. O. 160).

D. Osvaldo Fernando de la Caridad Capáz Montes, 23-8-26 (D. O. número 188).

D. José Delgado Toro, 22-2-24 (D. O. 45).

D. Guillermo Delgado Brackembury, 4-6-25 (D. O. 123).

D. Basilio León Maestre, 29-4-24 (D. O. 99).

D. Guillermo de la Peña Cusi, 19-10-25 (D. O. 234).

D. Ricardo Sánchez Canaluche, 31-3-26 (D. O. 73).

D. Moisés Serra Bartolomé, 11-3-26 (D. O. 57).

D. José Villalba Rubio, 15-12-26 (D. O. 283).

Comandantes

D. Camilo Alonso Vega, 14-7-24 (D. O. 157).

D. José Asenjo Alonso, 1-8-27 (D. O. 168).

D. Carlos Asensio Cabanillas, 15-1-24 (D. O. 14).

D. Tomás Barrón Ramos de Sotomayor, 7-12-26 (D. O. 277).

D. Valerio Camino Peral, 15-12-26 (D. O. 283).

D. Osvaldo Fernando de la Caridad Capáz Montes, 5-2-25 (D. O. número 28).

D. Francisco Delgado Serrano, 13-11-23 (D. O. 252).

D. Felipe Díaz Sandino, 11-3-26 (D. O. 57).

D. Antonio Ferreiro Navafro, 12-1-25 (D. O. 9).

D. Pablo Ferrer Madariaga, 8-5-26 (D. O. 105).
 D. Francisco Franco Salgado-Araujo, 24-4-24 (D. O. 95).
 D. Ramón Franco Bahamonde, 19-10-25 (D. O. 234).
 D. Francisco García Escamez, 22-7-24 (D. O. 163).
 D. Joaquín González Gallarza, 17-3-24 (D. O. 65).
 D. Saturnino González Badía, 13-11-24 (D. O. 256).
 D. Antonio Gorostegui Robles, 8-8-24 (D. O. 176).
 D. Eduardo Losas Camaña, 15-12-26 (D. O. 283).
 D. Pablo Martínez Zaldívar, 29-4-24 (D. O. 99).
 D. Rafael Martínez Estévez, 9-4-27 (D. O. 82).
 D. Luis Moreno Abella, 12-11-24 (D. O. 257).
 D. Agustín Muñoz Grande, 21-10-24 (D. O. 238).
 D. Carlos Muñoz Gui, 11-8-24 (D. O. 178).
 D. Bernabé Ortiz Esparraguera, 13-1-27 (D. O. 11).
 D. Joaquín Ortiz de Zárate, 22-7-24 (D. O. 163).
 D. Carlos Pastor Krauel, 31-3-27 (D. O. 76).
 D. Luis Romero Bassart, 29-3-24 (D. O. 75).
 D. Francisco del Rosal Rico, 24-4-24 (D. O. 95).
 D. Eduardo Sáenz de Buruaga Polanco, 3-10-24 (D. O. 223).
 D. Apolinar Sáenz de Buruaga Polanco, 27-7-25 (D. O. 164).
 D. José Sánchez Noé, 24-5-24 (D. O. 117).
 D. Juan Sánchez González, 3-10-24 (D. O. 223).
 D. Rafael Santa Pau Ballester, 1-3-24 (D. O. 52).
 D. Carlos Silva Rivera, 14-7-24 (D. O. 158).
 D. Alvaro Sueiro Villarino, 22-12-23 (D. O. 284).
 D. Heli Tella Cantos, 7-4-25 (D. O. 70).
 D. Manuel Tuero de Castro, 31-3-26 (D. O. 73).
 D. Luis Valcázar Crespo, 6-12-23 (D. O. 272).
 D. José Varela Iglesias, 12-3-24 (D. O. 61).
 D. José Villalba Rubio, 10-10-23 (D. O. 226).
 D. Antonio Yuste Segura, 28-4-26 (D. O. 97).
 D. Rafael Gómez Jordana Souza, 7-10-26 (D. O. 228).

Capitanes

D. Luis Alférez Cañete, 13-1-27 (D. O. 11).
 D. Félix Arce Valencia, 7-12-26 (D. O. 277).
 D. Alfredo Arderfus Perales, 14-4-26 (D. O. 84).
 D. Antonio Arenas Llanderal, 16-7-24 (D. O. 159).
 D. Arturo Bermúdez de Castro, 9-5-25 (D. O. 103).
 D. Cristino Bermúdez de Castro, 1-5-24 (D. O. 101).

D. Ricardo Burguete Keparias, 24-9-24 (D. O. 215).
 D. Luis Carvajal Arrieta, 10-6-24 (D. O. 129).
 D. Alfonso Cirujeda Gayoso, 31-3-27 (D. O. 76).
 D. Antonio Delgado Mena, 7-4-25 (D. O. 79).
 D. Félix Díaz Díaz, 9-4-27 (DIARIO OFICIAL 82).
 D. Andrés Fernández Cuevas Martín, 11-8-25 (D. O. 180).
 D. Carlos Fernández de Córdoba Viceat, 9-4-27 (D. O. 82).
 D. Francisco Fernández González Longoria, 1-5-24 (D. O. 101).
 D. Ricardo Fontana Pérez, 8-6-27 (D. O. 126).
 D. José Gancedo Sáenz, 15-6-27 (D. O. 132).
 D. Ismael Halcón Silva, 22-6-27 (D. O. 137).
 D. Joaquín de Hita Estanga, 27-8-25 (D. O. 190).
 D. Joaquín Huilobro Poianco, 19-8-24 (D. O. 184).
 D. Gerardo Imaz Echavarrí, 15-1-25 (D. O. 12).
 D. Simón Lapatza Valenzuela, 4-10-24 (D. O. 224).
 D. Domingo Lara del Rosal, 10-8-26 (D. O. 178).
 D. Fernando Lizcano de la Rosa, 18-8-25 (D. O. 184).
 D. Gumersindo Manso Fernández Serrano, 7-5-24 (D. O. 105).
 D. Jesús Manzano Pérez, 31-3-27 (D. O. 76).
 D. Antonio Martínez Aguado Azuela, 31-3-27 (D. O. 76).
 D. Carlos Martínez Vara de Rey, 10-8-26 (D. O. 178).
 D. José Martínez Esparza, 9-8-24 (D. O. 177).
 D. José Mateu Llopis, 15-12-26 (D. O. 283).
 D. Antonio Moreno Navarro, 10-8-26 (D. O. 178).
 D. José Pereda Aquino, 15-1-24 (D. O. 14).
 D. Rosendo Piñeroa Plaza, 1-8-27 (D. O. 168).
 D. Luis Porto Rial, 17-6-25 (D. O. 133).
 D. Juan Quintana Ladrón de Guevara, 28-2-27 (D. O. 49).
 D. Fernando Rama Cabo, 9-4-27 (D. O. 82).
 D. Ramón Robles Pazos, 12-8-24 (D. O. 179).
 D. Joaquín Rodríguez Clemente, 28-4-26 (D. O. 97).
 D. José Rodríguez Díaz de Lecea, 14-4-26 (D. O. 84).
 D. Julián Rubio López, 3-10-24 (D. O. 223).
 D. Julián Rubio López, 12-3-24 (D. O. 61).
 D. Celestino Ruiz Sáez de Santa María, 3-10-24 (D. O. 223).
 D. Ignacio Sabater Gómez, 11-7-24 (D. O. 155).
 D. Francisco Visado Moreno, 24-1-27 (D. O. 19).
 D. Joaquín Fernández Gálvez, 28-2-27 (D. O. 49).
 D. Manuel Alonso García Domínguez, 10-8-26 (D. O. 178).
 D. Benito Campos García, 25-11-26 (D. O. 267).

Tenientes

D. Mariano Bardaxi Moreno Navarro, 26-5-26 (D. O. 118).
 D. Manuel Cabanas Vallés, 19-5-27 (D. O. 111).
 D. Luis Canis Matute, 15-6-27 (D. O. 132).
 D. Juan Cisneros Carranza, 8-10-24 (D. O. 227).
 D. Enrique López Belda, 8-6-27 (D. O. 126).
 D. Alfredo Maceiras Maceiras, 15-6-27 (D. O. 132).
 D. Servando Meana Miranda, 17-6-24 (D. O. 135).
 D. Manuel Negrón Lascuevas, 21-3-24 (D. O. 68).
 D. Eduardo Rubio Funés, 31-3-26 (D. O. 73).
 D. Rafael Tejero Saurina, 20-5-25 (D. O. 111).
 D. Isidoro Vicente Mirueña, 20-5-25 (D. O. 111).
 D. Carlos Guerra Pérez, 31-3-26 (D. O. 73).

CABALLERIA

Coronel

D. Sebastián Pozas Perea, 18-11-25 (D. O. 258).

Teniente coronel

D. Manuel Alcázar Leal, 21-3-24 (D. O. 68).

Comandantes

D. Francisco Alonso y Estringana, 15-1-25 (D. O. 12).
 D. Francisco Caballero Pina, 5-4-24 (D. O. 81).
 D. Joaquín Cebollino von Lindenman, 18-7-25 (D. O. 159).
 D. Fernando Barrón Ortiz, 7-5-24 (D. O. 105).
 D. Francisco Lacasa Burgos, 16-7-24 (D. O. 159).
 D. Martín Lacasa Burgos, 18-11-24 (D. O. 262).
 D. Manuel de Oruña y Reinoso, 24-4-24 (D. O. 95).
 D. Juan Sánchez Pol, 2-6-24 (D. O. 123).
 D. Pedro Sánchez Plaza, 22-10-24 (D. O. 239).
 D. Gustavo Urmutia González, 10-6-24 (D. O. 129).
 D. Francisco Alonso Estringana, 7-10-26 (D. O. 228).

Capitanes

D. Claudio Domingo Vecino, 31-3-26 (D. O. 73).
 D. Avertano González Fernández Muñiz, 13-1-27 (D. O. 11).
 D. Alejandro Gómez Spencer, 13-1-27 (D. O. 11).
 D. Gabriel Izquierdo Jiménez, 10-2-24 (D. O. 40).
 D. Luis Merlo Castro, 3-6-24 (D. O. 124).
 D. Virgilio Rodríguez Sbarbi, 15-6-27 (D. O. 132).
 D. Antonio Sanz García Veas, 19-5-27 (D. O. 111).

D. Jesús Velasco Santías, 7-5-24
(D. O. 105).

Tenientes

D. Federico García Ganjes, 15-1-24
(D. O. 14).
D. Luis Mora Requejo, 26-1-24
(D. O. 23).

INTENDENCIA

Comandante

D. Antonio Camacho Benítez,
9-10-25 (D. O. 228).

RELACION NUM. 2 A QUE SE REFIERE EL
DECRETO DE ESTA FECHA

*Empleos concedidos y fecha de la dis-
posición que los otorgó.*

ESTADO MAYOR

Teniente coronel

D. Abilio Barbero Saldaña, 2-1-25
(D. O. 2).

Comandante

D. José Cerón González, 5-6-25 (DIA-
RIO OFICIAL 124).

INFANTERIA

Comandantes

D. Antonio Alcubilla Pérez, 9-10-25
(D. O. 227).
D. Pablo Cayuela Ferreira, 8-11-24
(D. O. 252).
D. Benigno Martínez Portillo, 20-6-25
(D. O. 136).
D. Francisco Ortega Puga, 18-11-25
(D. O. 258).

Capitán

D. Ignacio Olavide Torres, 5-12-24
(D. O. 275).

CABALLERIA

Comandante

D. José Monasterio Ituarte, 1-11-24
(D. O. 247).

ESTADO MAYOR GENERAL

Teniente General

D. Alberto Castro Girona, 1-10-27
(D. O. 220).

General de división

D. Manuel Goded Llopis, 1-10-27
(D. O. 220).

Generales de brigada

D. Amado Balmes Alonso, 1-10-27
(D. O. 220).
D. Virgilio Cabanellas Ferrer, 3-2-26
(D. O. 27).
D. Joaquín Fanjul Gofii, 3-2-26 (DIA-
RIO OFICIAL 27).

D. Francisco Franco Bahamonde,
3-2-26 (D. O. 27).

D. Luis Orgaz Yoldi, 18-6-27 (DIA-
RIO OFICIAL 134).

D. Sebastián Pozas Perea, 18-6-27
(D. O. 134).

D. José Sánchez Ocaña Beitrán,
3-2-26 (D. O. 27).

D. Félix de Vera Valdés, 3-2-26
(D. O. 27).

D. Manuel Goded Llopis, 3-2-26
(D. O. 27).

ESTADO MAYOR

Coroneles

D. Antonio Aranda Mata, 18-6-27
(D. O. 134).

D. José Asensio Torrado, 18-6-27
(D. O. 134).

D. Abilio Barbero Saldaña, 3-2-26
(D. O. 27).

D. Mariano Santiago Guerrero, 3-2-26
(D. O. 27).

Tenientes coroneles

D. Antonio Aranda Mata, 24-8-25
(D. O. 188).

D. Miguel Iglesias Aspiroz, 1-8-27
(D. O. 174).

D. Luis Pérez Peñamaría Vélez,
12-1-25 (D. O. 9).

D. Adalberto Sanfcliz Muñoz, 27-2-26
(D. O. 47).

Comandantes

D. José García Colomo, 29-5-26
(D. O. 119).

D. Fermín Gutiérrez de Soto, 29-5-26
(D. O. 119).

D. Luis Martín Montalvo, 29-5-26
(D. O. 119).

D. Angel Riaño Herrero, 15-8-27
(D. O. 181).

D. Antonio Rubio Vidal, 29-5-26
(D. O. 119).

D. José María Troncoso Sagredo,
29-5-26 (D. O. núm. 119).

D. Luis Zanón Aldaluz, 15-8-27
(D. O. 181).

INFANTERIA

Coroneles

D. Aureliano Alvarez Coque de Blas,
18-6-27 (D. O. 134).

D. Eliseo Alvarez Arenas, 3-2-26
(D. O. 27).

D. Amado Balmes Alonso, 3-2-26
(D. O. 27).

D. Miguel Campins Aura, 3-2-26
(D. O. 27).

D. Fernando Osvaldo de la Caridad
Capaz Montes, 18-4-29 (D. O. 86).

D. Luis Castelló Pantoja, 3-2-26
(D. O. 27).

D. Fernando Martínez Monje Res-
toy, 3-2-26 (D. O. 27).

D. Julio Mena Zueco, 3-2-26 (DIA-
RIO OFICIAL 27).

D. Luis Orgaz Yoldi, 1-11-24 (DIA-
RIO OFICIAL 247).

D. Luis Pareja Aycuens, 18-6-27
(D. O. 134).

D. Manuel Romerales Quintero,
3-2-26 (D. O. 27).

D. Luis Solans Lavedán, 1-10-27
(D. O. 220).

D. José Varela Iglesias, 18-4-29
(D. O. 86).

Tenientes coroneles

D. Manuel Allanegui Lusarreta,
27-2-26 (D. O. 47).

D. Alfonso Beorlegui Canet, 27-2-26
(D. O. 47).

D. Julio Castro Vázquez, 12-7-27
(D. O. 153).

D. Francisco García Escamez, 10-8-26
(D. O. 177).

D. Joaquín González Gallarza,
12-7-27 (D. O. 153).

D. Saturnino González Badía, 12-7-27
(D. O. 153).

D. Antonio Gorostegui Robles, 12-7-27
(D. O. 153).

D. Francisco Giménez Orge, 20-2-26
(D. O. 42).

D. Emilio March López del Castillo,
20-2-26 (D. O. 42).

D. Pablo Martínez Zaldívar, 12-7-27
(D. O. 153).

D. Agustín Muñoz Grande, 20-2-26
(D. O. 42).

D. Joaquín Ortiz de Zárate, 29-8-27
(D. O. 191).

D. Eleuterio Peña Rodríguez, 20-2-26
(D. O. 42).

D. José Puig García, 20-2-26 (DIA-
RIO OFICIAL 42).

D. Eduardo Sáenz de Buruaga Po-
lanco, 20-2-26 (D. O. 42).

D. José Salcedo de Cárdenas, 20-2-26
(D. O. 42).

D. Juan Sánchez González, 20-2-26
(D. O. 42).

D. Luis Solans Lavedán, 20-2-26
(D. O. 42).

D. Alvaro Sueiro Villarino, 12-7-27
(D. O. 153).

D. Luis Valcázar Crespo, 20-2-26
(D. O. 42).

D. José Varela Iglesias, 27-2-26
(D. O. 47).

D. José Villalba Rubio, 12-7-27
(D. O. 153).

D. Miguel López Bravo Giraldo,
18-4-29 (D. O. 86).

Comandantes

D. Virgilio Aguado Martínez, 12-7-27
(D. O. 153).

D. Rodrigo Amador de los Ríos Ca-
bezón, 29-5-26 (D. O. 119).

D. Pablo Arias Jiménez, 15-8-27
(D. O. 181).

D. Juan Asensio Fernández Cienfue-
gos, 29-5-26 (D. O. 119).

D. Fernando Ayala Pons, 15-8-27
(D. O. 181).

D. José Ayuso Casamayor, 29-5-26
(D. O. 119).

D. Fausto Bañares Gil, 10-8-26 (DIA-
RIO OFICIAL 177).

D. Maximino Bartomeu González
Longoria, 8-5-26 (D. O. 104).

D. Manuel Baturone Colombo, 7-10-26
(D. O. 228).

D. José Bermejo López, 10-8-26
(D. O. 177).

D. Rafael Botana Salgado, 10-8-26
(D. O. 177).

D. Emilio Bozzo Otero, 29-5-26
(D. O. 119).

- D. Francisco Buiza Fernández Palacios, 15-8-27 (D. O. 181).
- D. Ricardo Burguete Reparaz, 7-10-26 (D. O. 228).
- D. Alfredo Galera Paniagua, 15-8-27 (D. O. 181).
- D. Eduardo Cañizares Navarro, 10-8-25 (D. O. 177).
- D. Luis Carbonell Ocariz, 15-8-27 (D. O. 181).
- D. Manuel Carrasco Verde, 15-8-27 (D. O. 181).
- D. Antonio Castejón Espinosa, 7-10-26 (D. O. 228).
- D. José Castelló del Olmo, 10-8-26 (D. O. 177).
- D. Mateo Castillo Fernández, 7-10-26 (D. O. 228).
- D. José Castro Garnica, 10-8-26 (D. O. 177).
- D. José Ceano Vivas Sabau, 15-8-27 (D. O. 181).
- D. Rafael Cerdeño Gurich, 8-5-26 (D. O. 104).
- D. Rafael Corrales Romero, 8-5-26 (D. O. 104).
- D. Antonio Delgado Mena, 15-8-27 (D. O. 181).
- D. Felipe Díaz Sandino, 10-8-26 (D. O. 177).
- D. Francisco Fernández González Longoria, 15-8-27 (D. O. 181).
- D. Manuel Fernández Cordón, 8-5-26 (D. O. 104).
- D. Rafael Gallego Sáinz, 1-10-27 (D. O. 220).
- D. Antonio García Gracia, 10-8-26 (D. O. 177).
- D. Carlos García Bravo, 15-8-27 (D. O. 181).
- D. Rafael García Valiño, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. Manuel Granado Tamajón, 15-8-27 (D. O. 181).
- D. Casto González Rojas, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. Arturo Herrero Compagny, 18-11-25 (D. O. 260).
- D. Francisco Jerez Espinazo, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. Jesús Jiménez Ortoneda, 1-11-24 (D. O. 247).
- D. José Jiménez Jiménez, 8-5-26 (D. O. 104).
- D. Simón Lapatza Valenzuela, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. Carlos Lázaro Muñoz, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. Antonio Lirola Martín, 15-8-27 (D. O. 181).
- D. Miguel López Bravo Giraldo, 10-8-26 (D. O. 177).
- D. Adelardo Mancebo Luque, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. José Martínez Esparza, 1-10-27 (D. O. 220).
- D. José Maza Saavedra, 15-8-27 (D. O. 181).
- D. Mohamed Ben Mizzian Ben Kasen, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. Fernando Morandera Gonzalvo, 15-8-27 (D. O. 181).
- D. Félix Muedra Miñón, 7-10-26 (D. O. 228).
- D. José Muñoz Valcárcel, 15-8-27 (D. O. 181).
- D. José Niño González, 15-8-27 (D. O. 181).
- D. Luis Oliver Rubio, 15-8-27 (DIARIO OFICIAL 181).
- D. Juan Ortiz Muñoz, 10-8-26 (DIARIO OFICIAL 177).
- D. José de Pereda Aquino, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. Pedro Pimentel Zayas, 15-8-27 (D. O. 181).
- D. Luis Porto Rial, 15-8-27 (DIARIO OFICIAL 181).
- D. Ramón Pujalte Julián, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. José Recacho Eguía, 15-8-27 (D. O. 181).
- D. Joaquín Ríos Capapé, 25-11-26 (D. O. 267).
- D. Miguel Rodrigo Martínez, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. José Rodríguez y Díaz de Lecea, 15-8-27 (D. O. 181).
- D. Miguel Rodríguez Fonseca, 15-8-27 (D. O. 181).
- D. Francisco Rosaleny Burguet, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. Francisco Rovira Truyols, 7-10-26 (D. O. 228).
- D. Carlos Rubio López Guijarro, 7-10-26 (D. O. 228).
- D. Julián Rubio López, 15-8-27 (D. O. 181).
- D. Niceto Rubio García, 15-8-27 (D. O. 181).
- D. Ignacio Sabater Gómez, 15-8-27 (D. O. 181).
- D. José Sacanell Lázaro, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. José Sotelo García, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. Emilio Tapia Ferrer, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. Venancio Tutor Gil, 15-8-27 (D. O. 181).
- D. José Villagrán Ganzinotto, 15-8-27 (D. O. 181).
- D. Fernando Villalba Escudero, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. Antonio Yuste Segura, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. Eduardo González Gallarza, 10-8-26 (D. O. 177).
- Capitanes**
- D. Bartolomé Muntané Cirici, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. Gregorio Moya Díaz, 8-5-26 (D. O. 104).
- D. José Alorda Bujosa, 13-1-27 (D. O. 11).
- D. Luis Andrés Castillo, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. Fernando Aparicio Miranda, 14-10-26 (D. O. 232).
- D. Luis Aranda Mata, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. Francisco Arbat Gil, 29-8-27 (D. O. 191).
- D. Rafael Arjona Monsó, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. José Avilés Bascuás, 29-8-27 (D. O. 191).
- D. Antonio Azcona Arribillaga, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. Joaquín Baeza Castro, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. Ricardo Balaca Navarro, 29-8-27 (D. O. 191).
- D. Luis Baquera Alvarez, 2-1-25 (D. O. 2).
- D. Valdo Barcón Furundarena, 1-10-27 (D. O. 220).
- D. Manuel Cabanas Vallés, 29-8-27 (D. O. 191).
- D. César Canle Recio, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. Manuel Cañizares Caro, 29-8-27 (D. O. 191).
- D. Aniceto Carbajal Sobrino, 8-5-26 (D. O. 104).
- D. José Claudio Vázquez, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. Manuel Cortés Lloret, 29-8-27 (D. O. 191).
- D. Manuel Díaz Criado, 8-5-26 (D. O. 104).
- D. Juan Domínguez Catalán, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. José Esponera Valero, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. Vicente Eyaralar Almazán, 8-5-26 (D. O. 104).
- D. Antonio Fernández Prieto, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. Eulogio Fernández Virto, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. Félix Fernández Prieto, 29-8-27 (D. O. 191).
- D. Gerardo Fernández Pérez, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. Juan Fernández-Capalleja y Fernández-Capalleja, 29-5-26 (DIARIO OFICIAL 119).
- D. Saturnino Fernández Fernández, 8-5-26 (D. O. 104).
- D. Rafael Gallego Sainz, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. Julián García Pumarino Menéndez, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. Luis García Calvo, 29-8-27 (D. O. 191).
- D. Manuel García Tarrasa, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. Vicente Gil Mendizábal, 10-8-26 (D. O. 177).
- D. Antonio González García, 29-8-27 (D. O. 228).
- D. Antonio González Sánchez, 7-10-26 (D. O. 228).
- D. Fausto Gozávez Ferrer, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. José Gpitar de Virto, 29-8-27 (D. O. 191).
- D. Julio Hernando Pedrosa, 29-8-27 (D. O. 191).
- D. Argimino Imaz, Echavarrri, 8-5-26 (D. O. 104).
- D. Juan de Juan Fernández, 10-10-26 (D. O. 177).
- D. Jesús Loma Arce, 29-8-27 (DIARIO OFICIAL 191).
- D. Gonzalo de la Lombana García, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. Anselmo López Maristany, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. Antonio López-Canti Féliz, 29-8-27 (D. O. 191).
- D. Arturo López Maraver, 8-5-26 (D. O. 104).
- D. Esteban López Sepúlveda, 14-10-26 (D. O. 232).
- D. Fernando López-Canti Féliz, 29-5-26 (D. O. 119).
- D. Juan Lorente de No, 29-8-27 (D. O. 191).
- D. Antonio Lucas Mata, 8-5-26 (D. O. 104).
- D. Casto Manzanera Holgado, 29-5-26 (D. O. 119).

- D. Casto Manzaneda Holgado, 8-5-26 (D. O. 105).
 D. Antonio Marías de la Fuente, 7-10-26 (D. O. 228).
 D. Manuel Marín Gómez, 7-10-26 (D. O. 228).
 D. José Martínez Anglada, 8-5-26 (D. O. 104).
 D. Manuel Martínez Merino, 10-8-26 (D. O. 177).
 D. Carlos Medialdea Albo, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Emilio Meiras Méndez, 10-8-26 (D. O. 177).
 D. Mario Méndez Vigo Bernaldo de Quirós, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Juan Menor Claramunt, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. José Merino Mantilla de los Ríos 8-5-26 (D. O. 104).
 D. Francisco Mira Monerri, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Antonio Miranda Guerra, 8-5-26 (D. O. 104).
 D. Antonio Moreno Navarro, 10-8-26 (D. O. 177).
 D. Epifanio Moreno Gordillo, 10-8-26 (D. O. 177).
 D. Mariano Moreno de Vega Astola, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Rafael Moreno Garrido, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Pedro Morey Gralla, 15-12-26 (D. O. 283).
 D. Nicolás Murgas Santos, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. José Muslera González Burgos, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Alfredo Navarro Sanguinety, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Luis Navarro Garnica, 10-8-26 (D. O. 177).
 D. Carlos Ocasar Blanco, 16-2-27 (D. O. 39).
 D. Rafael Oliver Urbiola, 10-8-26 (D. O. 177).
 D. Antonio de Oro Pulido, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. José Palacio Rodríguez, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Alfonso Pérez Viñeta, 14-7-28 (D. O. 155).
 D. José Pérez Pardo, 8-5-26 (DIARIO OFICIAL 104).
 D. José Pérez Pérez, 8-5-26 (DIARIO OFICIAL 104).
 D. José Pérez Bengut, 8-5-26 (D. O. 104).
 D. Francisco Pueyo Aineto, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Fernando Rama Cabo, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Pascual Rey Arias, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Ramón Ricart Boira, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Francisco Roca Hernández, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Manuel Rodríguez Rivero, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Manuel Rodríguez Volta, 8-5-26 (D. O. 104).
 D. Juan Romero Valentín, 13-1-27 (D. O. 11).
 D. Mariano Royo Villanova Morales, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Miguel Rubio Larrañaga, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Enrique Rueda Pérez de la Raza, 8-5-26 (D. O. 104).
- D. Carlos Ruiz García Quijada, 8-5-26 (D. O. 104).
 D. José Ruiz Casaux, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. José Ruiz Sánchez, 8-5-26 (D. O. 104).
 D. José Sánchez Peláez, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Felipe San Félix Muñoz, 10-8-26 (D. O. 177).
 D. Martín Selgas Pérea, 14-10-26 (D. O. 232).
 D. Rafael Seoane González, 7-10-26 (D. O. 228).
 D. Joaquín Soler Llópis, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Enrique Suárez Alvarez, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Luis Suárez Cantón Llanes, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Hermenegildo Tabernero Chacoba, 7-10-26 (D. O. 228).
 D. Rafael Tejero Saurina, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Juan Terrer O'Shea, 10-8-26 (D. O. 177).
 D. Carlos Tourné Pérez Seoane, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Jesús del Val Núñez, 10-8-26 (D. O. 177).
 D. Manuel Valle Molina, 8-5-26 (D. O. 104).
 D. Antonio Villas Escoreca, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Julio Visconté Martínez, 8-5-26 (D. O. 104).
 D. Manuel Negrón de las Cuevas, 10-8-26 (D. O. 177).
- Tenientes**
- D. Servando Accame Amaya, 14-10-26 (D. O. 232).
 D. Rafael Alonso Nart, 14-10-26 (D. O. 232).
 D. Víctor Andrés Ruiz del Arbol, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. José Aranguren Ponte, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Carlos Arce Villamide, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. José Ercenegui Carmona, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Waldo Barcón Furundarena, 8-5-26 (D. O. 104).
 D. Mariano Bardaxi Moreno Narro, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Julián Benito Mariscal, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Cristino Blanco Consuelo, 19-5-27 (D. O. 111).
 D. Juan Borgés Santolino, 14-10-26 (D. O. 232).
 D. Manuel Burguete Reparaz, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Virgilio Cabanellas Torres, 15-12-26 (D. O. 283).
 D. Eusebio Calderón Ariza, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Gabriel Carbonero Calvo, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Juan Casas Mora, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Fernando Condés Romero, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Gabriel Coronado Zaragoza, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Víctor Cortés Ramón 8-5-26 (D. O. 104).
 D. Manuel Chamorro Cuervas, Mons, 29-8-27 (D. O. 191).
- D. Rafael Echevarría Román, 14-10-26 (D. O. 232).
 D. Recadero Faicó Corbacho, 14-10-26 (D. O. 232).
 D. Félix Fernández Prieto, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Antonio Galán Hidalgo, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. José García Mendoza Lorenzo de Lena, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Luis Gil Delgado Crestar, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Bernardo Gómez Arroyo, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Arturo González García, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Luis González Gómez, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Enrique Guirau Martínez, 8-5-26 (D. O. 104).
 D. Rafael Herrera Zayas, 8-5-26 (D. O. 104).
 D. Victoriano Isasi González, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Enrique López Anglada, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Leopoldo López Neira, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Quirico Martín Ramos, 14-10-26 (D. O. 232).
 D. José Martínez Bellia, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Ramón Martínez García, 14-10-26 (D. O. 232).
 D. Antonio Matgi Sagrera, 8-5-26 (D. O. 104).
 D. Angel Merino Cisneros, 13-1-27 (D. D. 11).
 D. Francisco Millán Munuera, 25-11-26 (D. O. 267).
 D. Francisco Mira Monerri, 8-5-26 (D. O. 104).
 D. Luis Molina Ayllón, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. José Morazo Morazo, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Miguel Moset Sánchez Carpio, 8-5-26 (D. O. 104).
 D. Manuel Navarro García, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Juan Nevot Morey, 14-10-26 (D. O. 232).
 D. Juan Nieva Gallardo, 7-10-26 (D. O. 228).
 D. Carlos Ocasar Blanco, 7-10-26 (D. O. 228).
 D. Víctor Ochoa Olavarrieta, 7-10-26 (D. O. 228).
 D. Rafael Padilla Mansuco, 25-11-26 (D. O. 267).
 D. Félix Paredes Camino, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Miguel Parra Soriano, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Vicente Pla Pulgar, 8-5-26 (D. O. 104).
 D. Francisco Ramos Rubio, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. José Ramos Cabello, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Francisco Recuenco Gómez, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Antonio Rodríguez González, 9-6-26 (D. O. 128).
 D. Román Rodríguez Rivero, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. José Romero Romero, 14-10-26 (D. O. 232).
 D. Indalecio Sánchez Hernández, 15-12-26 (D. O. 283).

D. Rafael Sánchez García, 14-10-26 (D. O. 232).
 D. Juan Sanchiz Carrillo, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Manuel Sanjurjo de Carricarte, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Victoriano Suanzes Suanzes, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Luis Tejada Barceló, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Ramón Tejel Bés, 13-1-27 (D. O. 11).
 D. Fernando Valiente Fernández, 14-10-26 (D. O. 232).
 D. Alejandro Veramendi Bueno, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Fernando Valiente Fernández, 10-5-27 (D. O. 111).

CABALLERIA

Tenientes Coroneles

D. Francisco Lacasa Burgos, 12-7-27 (D. O. 153).
 D. Arturo Llarch Castresana, 28-2-27 (D. O. 49).
 D. José Monasterio Ituarte, 12-7-27 (D. O. 153).

Comandantes

D. Gerardo Figuerola y García de Echave, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Antonio García de la Vega Rubin de Celis, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Alejandro Gómez Spencer, 10-8-26 (D. O. 177).
 D. Manuel Larrea Rodríguez, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Vicente Marquina Sigüero, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Luis Merlo Castro, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. José Samaniego y Martínez Fortun, 7-10-26 (D. O. 228).

Capitanes

D. Leopoldo Díaz Heredia, 14-10-26 (D. O. 232).
 D. Pablo Díaz Dañobeitia, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Ernesto Gómez Arce, 10-8-26 (D. O. 177).
 D. José Héctor Vázquez, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Alejandro Manso de Zúñiga Churruca, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Luis Martín Montalvo Gurrea, 4-2-26 (D. O. 20).
 D. Gonzalo Ortiz Portillo, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Ricardo Panero Buceta, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Luis Pardo Prieto, 10-8-26 (D. O. 177).
 D. Eladio Rodríguez Cañibano, 10-8-26 (D. O. 177).
 D. Angel Sánchez del Aguila Mencos, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Manuel Serrano Ariz, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Carlos Soier Madrid, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Ricardo Uhagón y de Ceballos, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Emilio Vela Hidalgo García, 29-5-26 (D. O. 119).
 D. Clemente Macías Ramírez, 29-8-27 (D. O. 191).

Tenientes

D. Eduardo Curiel Palazuelo, 14-10-26 (D. O. 232).
 D. Juan Fernández de los Ríos Rivero, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Fernando Ochoa Urrutia, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Ventura Riesco González, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Santiago Tena Ferrer, 29-8-27 (D. O. 191).

INTENDENCIA

Teniente coronel

D. Antonio Camacho Benítez, 12-7-27 (D. O. 153).

Comandantes

D. Ignacio Hidalgo de Cisneros López de Montenegro, 10-8-26 (DIARIO OFICIAL 177).
 D. Mariano Aranguren Landero, 10-7-25 (D. O. 152).

Capitanes

D. Miguel García Armenta, 25-11-26 (D. O. 267).
 D. Ramón González Novelles Gabbarrón, 29-8-27 (D. O. 191).
 D. Antonio Martín Lunas Lersundi, 10-8-26 (D. O. 177).
 D. Manuel Fontanilla García, 18-8-25 (D. O. 184).
 Madrid, 28 de enero de 1933.—Aprobado por S. E.—El Ministro de la Guerra, *Manuel Azaña y Díaz*.

ORDENES

Ministerio de Hacienda

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conceder el retiro para Figueras (Gerona), por cumplir la edad reglamentaria para obtenerlo en 22 del mes actual, al capitán de Carabineros en situación de reserva D. Vicente Giral Lafuerza, disponiendo que por fin del corriente mes sea dado de baja en el Cuerpo a que pertenece.
 Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de enero de 1933.

P. D.,
 VERGARA

Señores Inspector general de Carabineros, General de la cuarta división orgánica y Director general de la Deuda y Clases pasivas.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el sargento de Carabineros de la Comandancia de Huelva, Pablo Martín Robles,
 Este Ministerio ha resuelto concederle la separación del servicio y disponer que en fin del presente mes cause baja en el Cuerpo, por pase a la

situación de retirado, con residencia en Utrera (Sevilla).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 26 de enero de 1933.

P. D.,
 VERGARA

Señores Director general de la Deuda y Clases Pasivas e Inspector general de Carabineros.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el sargento de Carabinero de la Comandancia de Alicante Manuel Ballesteros Hernández,

Este Ministerio ha acordado concederle la separación del servicio, disponiendo que en fin del presente mes cause baja en el Instituto, por pase a la situación de retirado, con residencia en Murcia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 26 de enero de 1933.

P. D.,
 VERGARA

Señores Director general de la Deuda y Clases Pasivas (Sección militar) e Inspector general de Carabineros.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el sargento de Carabinero de la Comandancia de Barcelona Gabriel Valverde Robles,

Este Ministerio ha acordado concederle la separación del servicio, disponiendo que en fin del presente mes cause baja en el Instituto, por pase a la situación de retirado, con residencia en Villanueva y Geltrú (Barcelona).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 26 de enero de 1933.

P. D.,
 VERGARA

Señores Director general de la Deuda y Clases Pasivas (Sección militar) e Inspector general de Carabineros.

Vista la instancia promovida por el capitán de Carabineros con destino en la Comandancia de Alicante, don Alfonso Pastor Tato, en solicitud de abono de los devengos que dejó de percibir durante el tiempo de observación como presunto demente; teniendo en cuenta que al dictarse las disposiciones de 24 de febrero de 1927 y 28 de diciembre de 1929 (D. O. números 47 y 290, respectivamente), por las que se confirmaba su pase a la situación de disponible como presunto demente, se le hicieron aplicación de los preceptos de la circular de 14 de enero de 1921 (D. O. núm. 11), y que según lo ordenado por las disposiciones anteriormente mencionadas debieron serle reclamados cuantos devengos le correspondiera percibir en situación activa,

Este Ministerio ha resuelto acceder

a lo solicitado y disponer le sean reclamadas las cantidades que no hubieran percibido durante el tiempo que permaneció en la situación de dispuesto como presunto demente.

Lo comunico a V. S. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de enero de 1933.

P. D.
VERGARA

Señor Jefe de la Comandancia de Carabineros de Alicante.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto conceder el ascenso al empleo superior inmediato, con motivo del aumento de un teniente en la plantilla orgánica del Instituto de Carabineros, al alférez de la Comandancia de Lérida D. Joaquín Sanz Abadía y suboficial de la de Santander D. José Ventura Pérez, los cuales están declarados aptos para obtenerlo y son los más antiguos en sus respectivos empleos, debiendo disfrutar en el que se les confiere la efectividad de esta fecha.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de enero de 1933.

P. D.
VERGARA

Señor Inspector general de Carabineros.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto pase a situación de reserva, por cumplir la edad reglamentaria el día 29 del mes actual, según lo dispuesto en la ley de 29 de junio de 1918 (C. L. núm. 169), el teniente coronel de Carabineros con destino en la Comandancia de Asturias D. Rafael Jiménez Mérida, con el sueldo mensual de 825 pesetas, abonables a partir de primero de febrero próximo por la Delegación de Hacienda de Sevilla, por fijar su residencia en dicha capital.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de enero de 1933.

P. D.
VERGARA

Señor Inspector general de Carabineros.—Señor General de la primera Inspección y Jefe de la segunda división orgánica.—Señor Director general de la Deuda y Clases Pasivas.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha acordado conceder el retiro para los puntos que se expresan en la siguiente relación al sargento e individuos de Carabineros comprendidos en la misma, que comienza con Agustín Simón Arias y termina con Toribio Nieto Cenizo, por cumplir la edad reglamentaria, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 19 de julio de 1927 (C. L. núm. 224), disponiendo que

por fin del mes actual sean dados de baja en el Cuerpo a que pertenecen

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de enero de 1933.

P. D.
VERGARA

Señor Inspector general de Carabineros. Señores Jefes de las Comandancias de...

RELACION QUE SE CITA

Sargento.

Agustín Simón Arias, de la Comandancia de Salamanca, para Ciudad Rodrigo (Salamanca).

Carabineros.

Juan Pérez Martín, de la Comandancia de Badajoz, para Villanueva del Fresno (Badajoz).

Mariano Tur Juan, de la de Baleares, para San Antonio, isla de Ibiza (Baleares).

Francisco Terrer Soldevilla, de la de Baleares, para Palma (Baleares).

Francisco Quiñones Machado, de la de Baleares, para Palma (Baleares).

José Amado Peláez, de la de Barcelona, para Peñaparda (Salamanca).

Manuel Ares Currás, de la de La Coruña, para Gayón (La Coruña).

Juan Conejo Gálvez, de la de Estepona, para Málaga.

Higinio Suso Barriocanal, de la de Huelva, para Cortegana (Huelva).

Lucio Bustamante Barreda, de la de Figueras, para Escala (Gerona).

Melchor Loriente Antequán, de la de Huesca, para Jaca (Huesca).

Manuel Deltiempo Zaborras, de la de Lérida, para Tarragona.

Pío Diéguez Nieves, de la de Orense, para Barja (Orense).

Bernardino López Barrios, de la de Pontevedra, para El Ferrol (La Coruña).

Francisco Calvo Fernández, de la de Salamanca, para Fuentes de Oñoro (Salamanca).

Ramón Hernández Martínez, de la de Santander, para Santander.

Toribio Nieto Cenizo, de la de Santander, para Torrelavega (Santander).

En vista de las propuestas formuladas por las Comandancias de Carabineros a favor de los suboficiales y sargentos comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Diego Carmona Márquez y termina con José Urbano Alonso,

Este Ministerio ha acordado clasificarles en el período de reenganche que a cada uno se indica y concederles el sueldo de suboficial, abonable a partir de la fecha que también se consigna.

Lo comunico a V. S. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de enero de 1933.

P. D.
VERGARA

Señores Jefes de las Comandancias de Carabineros de ...

RELACION QUE SE CITA

Suboficiales en el cuarto período de reenganche.

D. Diego Carmona Márquez, de la Comandancia de Castellón, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

D. Adolfo Borán Barrueco, de la Comandancia de Madrid, abonable desde 1 de enero de 1933.

D. Juan Sánchez Hernández, de la Comandancia de Madrid, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

D. Angel García Paricio, de la Comandancia de Pontevedra, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

D. Lázaro Docampo Illán, de la Comandancia de Santander, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Sargentos en el segundo período de reenganche.

Pedro Castaño Esteban, de la Comandancia de Baleares, abonable desde 1 de enero de 1933.

Eduardo Fernández Carrica, de la Comandancia de Navarra, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Felipe Sánchez Cachazo, de la Comandancia de Salamanca, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Sargentos a quienes se les concede sueldo de suboficial.

D. Francisco Argudo Ibars, de la Comandancia de Alicante, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Francisco Ferrer Buigues, de la Comandancia de Alicante, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Eustaquio Martín Benita, de la Comandancia de Castellón, abonable desde 1 de febrero de 1933.

D. José Blanco Vázquez Poyán, de la Comandancia de Coruña, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Gabriel Ramos Guerrero, de la Comandancia de Guipúzcoa, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Bartolomé Moreno Horrillo, de la Comandancia de Huelva, abonable desde 1 de marzo de 1933.

Braulio Aragón Santiago, de la Comandancia de Huesca, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Antonio Ordóñez Abad, de la Comandancia de Madrid, abonable desde 1 de enero de 1933.

José Urbano Alonso, de la Comandancia de Málaga, abonable desde 1 de marzo de 1933.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha acordado conceder los premios de constancia que a cada uno se le señala a los cabos e individuos del Instituto de Carabineros que figuran en la siguiente relación, que comienza con Celedonio Gonzalo Velázquez y termina con Vicente López Pérez, a partir de la fecha que también se expresa.

Lo comunico a V. I. a los efectos

consiguientes. Madrid, 26 de enero de 1933.

F. D.,
VERGARA

Señores Delegados de Hacienda de las provincias de ...—Señores Jefes de las Comandancias de Carabineros de ...

RELACION QUE SE CITA

De 33 pesetas por llevar más de seis años de servicio en el Instituto.

Comandancia de Algeciras

Carabineros, Celedonio Gonzalo Velázquez, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Martín Alcobenda Pérez, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Miguel Navarro Vera, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Francisco Vera Moles, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Juan Ramírez Díaz, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Alicante

Carabineros, Andrés Berenguer Mengual, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Francisco Arévalo Mata, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Badajoz

Carabinero, Sabas Martín Repollet, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Barcelona

Carabineros, José López Castellano, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Melitón Jiménez Silverio, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Ginés Lobo Manant, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Cádiz

Carabinero, Alfonso Guirao Martínez, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Castellón

Carabinero, Miguel Mompeán Gómez, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de La Coruña

Carabinero, Manuel Urrea Torres, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Figueras

Carabinero, Manuel Lorenzo Rodríguez, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Granada

Carabineros, José Tapia Pérez, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Ricardo Antúnez Santiago, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Guipúzcoa

Carabinero, Juan Martín Blanco, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Huesca

Carabineros, Justo Sánchez Sánchez, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Manuel Bernardo Maestre, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Huelva

Carabineros, Francisco de la Corte y de la Corte, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Juan García Fernández, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Madrid

Carabinero, Pedro Potti Pujol, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Málaga

Carabinero, Manuel Toscano Villarejo, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Murcia

Carabinero, Antonio González Pérez Martínez, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Navarra

Carabineros, Angel Peralta Ferrer, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Eugenio Sánchez Piñero, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Pontevedra

Carabinero, José González González, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Salamanca

Carabinero, Fermín López Alfonso, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Tarragona

Carabinero, Mariano Lop Ferrer, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Valencia

Carabineros, D. Rafael Beltrán Casanova, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Isidro Alvarez Saldafia, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Enrique Martínez Almela, abonable desde 1 de diciembre de 1932; José García García, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Zamora

Carabinero, Eugenio Carretero Cunquero, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

De 25 pesetas, por llevar más de diez y seis años de servicio con abonos.

Comandancia de Murcia

Carabineros, José González Lindo, abonable desde 1 de octubre de 1929 a fin de diciembre de 1930; Mariano Sánchez Alvaro, abonable desde 1 de agosto de 1928 a fin de diciembre de 1930; Pedro Jiménez Moreno, abonable desde 1 de octubre de 1928 a fin de diciembre de 1930.

De 40 pesetas, por llevar más de diez y seis años de servicio con abonos.

Comandancia de Algeciras

Cabo, Antonio Gamero Tirado, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Carabineros, Juan Ramírez Díaz, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Esteban Fernández González, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Francisco Cívico Quintana, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Alicante

Carabineros, Miguel López Barril, abonable desde 1 de diciembre de 1932; José Alejandrino Anaya Torres, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Badajoz

Carabineros, Juan González Parra, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Aniceto Hernández Venegas, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Baleares

Carabineros, Juan Beltrán Torrent, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Bartolomé Torrents Ramis, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Manuel Hernández Luengo, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Pedro Floriano de la Montaña, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Victoriano Ruiz Ortega, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Francisco López Delgado, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Barcelona

Carabineros, Aurelio Julián Bailador, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Ernesto Tabernero Hernández, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Cáceres

Carabineros, Leandro Piñas Redondo, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Juan Zafra Yuste, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Isaac Carlos González, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Cádiz

Carabinero, Cecilio Cirre Ruiz, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Castellón

Carabiniro, Gonzalo Salvador Puerto, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de La Coruña

Cabo, Manuel Diéguez Rodríguez, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Figueras

Cabo, Faustino Molina Velázquez, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Carabiniro, Manuel Herrera Ortega, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Granada

Carabiniro, Aurelio Campos López, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Guipúzcoa

Carabineros, Juan Sánchez Piñer, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Pablo Núñez Rodríguez, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Huesca

Carabineros, Leodegario Rodríguez Llorente, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Norberto García Gastón, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Andrés Calvo Brún, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Huelva

Carabineros, Fernando Martín Paniagua, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Juan Alejo Zapata, abonable desde 1 de diciembre de 1932; José Moreno Castaño, abonable desde 1 de julio de 1931.

Comandancia de Lérida

Carabiniro, Eugenio Maldonado Merino, abonable desde 1 de julio de 1932.

Comandancia de Lugo

Cabo, José de Pena López, abonable desde 1 de diciembre de 1932.
Carabiniro, Modesto García Peláez, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Madrid

Carabineros, Antonio Herrero Esteban, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Alfredo Díaz Pérez, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Málaga

Carabineros, Juan Paz Arjona, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Rafael García Martínez, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Murcia

Carabineros, José González Lindo, abonable desde 1 de enero de 1931; Mariano Santos Alvaro, abonable desde 1 de enero de 1931; Pedro Jiménez Moreno, abonable desde 1 de enero de 1931; José Romero García, abonable desde 1 de noviembre de 1932; Juan García Cervantes Pérez, abonable desde 1 de enero de 1932; Luis Rodríguez del Canto, abonable desde 1 de noviembre de 1932; Pedro Martínez Sánchez, abonable desde 1 de agosto de 1932; Vicente Contreras Castaño, abonable desde 1 de febrero de 1932.

Comandancia de Navarra

Carabineros, José Pérez Cabrera, abonable desde 1 de junio de 1932; Joaquín Palazón López, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Orense

Carabiniro, Leopoldo Rivela Martínez, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Pontevedra

Carabiniro, Antonio Torrón Fernández, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Salamanca

Cabo, José Vicente Herrero, abonable desde 1 de diciembre de 1932.
Carabineros, Nicolás Manzano Aguilar, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Esteban Bejarano Aceituno, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Santander

Cabo, Jesús Pérez Muñoz, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Sevilla

Carabineros, Adrián Cendón Casado, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Alonso Cueto Ramírez, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Paulino Rodríguez Morente, abonable desde - de diciembre de 1932.

Comandancia de Tarragona

Carabiniro, Antonio Navarro Valencia, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Valencia

Carabineros, Félix Lozano Calvo, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Crispín Sánchez Martín, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Pedro Jiménez Hernández, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Nicolás Salvador Pérez, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Vicente Ribes Blasco, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Antonio Rojo Salgado, abonable desde 1 de junio de 1932; Francisco Roig Marzal, abonable desde 1 de junio de 1932; Salvador Faus Muñoz, abonable desde 1 de mayo de 1932.

Comandancia de Vizcaya

Carabiniro, Julián Heras Rey abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Comandancia de Zamora

Carabineros, Juan Villar Cerdá, abonable desde 1 de diciembre de 1932; José Muñoz Castillo, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Lázaro González Gil, abonable desde 1 de diciembre de 1932; Vicente López Pérez, abonable desde 1 de diciembre de 1932.

Por este Ministerio se ha resuelto conceder al Jefe y Oficiales de Carabineros comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Luis Romero Sanz y termina con D. Manuel Alonso Más, los premios de efectividad correspondientes a quinquenios y anualidades que en dicha relación se expresan, por reunir las condiciones que determinan la ley de 8 de julio de 1921 y circulares de 22 de noviembre de 1926 y 24 de junio de 1928 (C. L. números 275, 405 y 253, respectivamente); debiendo percibirlos a partir de la fecha que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. S. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de enero de 1933.

P. D.
VERGARA

Señores Jefes de las Comandancias de Carabineros.

RELACION QUE SE CITA**Comandante**

500 pesetas, por cinco años de efectividad.

D. Luis, Romero Sanz, desde 1 de octubre de 1932.

Capitanes

1.000 pesetas, por diez años de efectividad.

D. Fernando Suárez Roselló, desde 1 de noviembre de 1932.

D. Teodoro Díez García, ídem íd.

D. Salvador Sánchez Duart, ídem íd.

D. Rodrigo Cobo Gómez, ídem íd.

1.100 pesetas, por veinticuatro años de oficial.

D. Juan Algar Fernández, desde 1 de octubre de 1932.

Tenientes

1.300 pesetas, por trece años de oficial.

D. Manuel Iriarte Sampedro, desde 1 de octubre de 1932.

1.200 pesetas, por doce años de oficial.

D. Mariano Giralda Morán, desde 1 de octubre de 1932.

D. Ernesto Guitard Martínez, desde 1 de agosto de 1932.

1.100 pesetas, por once años de oficial.

D. Juan Seisdedos Ramos, desde 1 de octubre de 1932.

1.000 pesetas, por diez años de oficial.

D. Joaquín Rodríguez García, desde 1 de noviembre de 1932.

1.500 pesetas, por treinta y cinco años de servicio.

D. Manuel Matos Arenal, desde 1 de noviembre de 1932.

D. Domingo Segovia Fadrique, ídem ídem.

D. Braulio García López, ídem ídem.

1.400 pesetas, por treinta y cuatro años de servicio.

D. Manuel Barreiro González, desde 1 de agosto de 1932.

1.300 pesetas, por treinta y tres años de servicio.

D. José Nadal Rodrigo, desde 1 de octubre de 1932.

1.200 pesetas, por treinta y dos años de servicio.

D. Ramón Martínez Mora, desde 1 de octubre de 1932.

D. Carlos Collado Periáñez, desde 1 de diciembre de 1932.

D. Eduardo Manso Herrero, desde 1 de octubre de 1932.

1.100 pesetas, por treinta y un años de servicio.

D. Dámaso Aznares Cativiela, desde 1 de octubre de 1932.

D. Francisco del Arco Valverde, desde 1 de noviembre de 1932.

1.000 pesetas, por treinta años de servicio.

D. Manuel Romero Barroso, desde 1 de octubre de 1932.

D. José Plans Mesoso, desde 1 de noviembre de 1932.

Alféreces

1.200 pesetas, por treinta y dos años de servicio.

D. Emilio Almendral Rozas, desde 1 de octubre de 1932.

1.100 pesetas, por treinta y un años de servicio.

D. Miguel Fernández Rodríguez, desde 1 de octubre de 1932.

1.000 pesetas, por treinta años de servicio.

D. José Lorenzo Santos, desde 1 de febrero de 1932.

D. Manuel Corchado Lobo, desde 1 de agosto de 1932.

D. Manuel García Fernández, desde 1 de octubre de 1932.

500 pesetas, por veinticinco años de servicio.

D. Esteban Espinosa Llamas, desde 1 de septiembre de 1932.

D. José Quirós Sánchez, desde 1 de octubre de 1932.

D. Manuel Alonso Más, desde 1 de noviembre de 1932.

(De la Gaceta núm. 29.)

Ministerio de la Guerra

Subsecretaría

SECRETARIA

CUERPO DE SUBOFICIALES

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que el personal del Cuerpo de Suboficiales que por disfrute de licencia, permiso, comisión del servicio o cualquiera otra causa se desplace de su habitual residencia, efectúe su presentación en los puntos donde pernocte o haya de permanecer más de veinticuatro horas, ante los Secretarios de los Comandantes militares de las plazas en donde se encuentren o vayan a residir accidentalmente; a cuyo efecto, en las indicadas Comandancias se llevará un libro análogo al utilizado para presentación de Generales, jefes y oficiales, en el que se anotará, además del nombre y empleo, el Cuerpo a que pertenece, motivo de su presentación y domicilio donde haya de residir eventualmente, verificando igual acto el día de su partida; teniéndose presente cuanto está prevenido para los oficiales en la circular de primero de julio de 1890 (C. L. núm. 221) y demás disposiciones vigentes para estos actos. En las localidades donde no exista autoridad militar, harán su presentación ante el alcalde.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de enero de 1933.

AZAÑA.

Señor...

SECCION DE PERSONAL

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el comandante del Arma de INGENIEROS D. Carlos Mendoza Iradier, del Parque Central de Automóviles, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de "Al Servicio de otros Ministerios" por haber sido designado por el de Obras públicas para el cargo de Jefe de Vigilantes de Caminos, este Ministerio, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo noveno del decreto de 5 del actual (D. O. núm. 5), ha resuelto acceder a lo solicitado por el

recurrente, quién quedará afecto para efectos de documentación al Centro de Movilización y Reserva núm. 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de enero de 1933.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

APTOS PARA ASCENSO

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto declarar apto para el ascenso al empleo superior inmediato, al comandante de ARTILLERIA D. Rodrigo Gil Ruiz, del regimiento a caballo, que reunió las condiciones a fin del mes anterior, que establece el artículo 15 de la ley de 12 de septiembre de 1932 (D. O. núm. 218).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de enero de 1933.

AZAÑA.

Señor General de la primera división orgánica.

Señor General de la división de Caballería.

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que determina el artículo tranitorio de la orden circular de 27 de mayo de 1932 (D. O. núm. 125), este Ministerio ha resuelto conferir las categorías que se indican al personal del Cuerpo de Suboficiales de Ingenieros comprendidos en la siguiente relación, que da principio con D. Manuel Tuset Tamayo y termina con D. Valerio Bravo Valle, los cuales están declarados aptos para el ascenso y son los más antiguos de sus respectivas escalas, debiendo disfrutar en las que se les confiere de la antigüedad de 31 de diciembre próximo pasado, surtiendo efectos administrativos en la revista de Comisario del presente mes, continuando en sus actuales destinos hasta que se les asigne el que les corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de enero de 1933.

AZAÑA.

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A subayudante

Brigada, D. Manuel Tuset Tamayo, del Centro de Transmisiones y Estudios tácticos.

Brigada, D. Luis Pérez Zabalegui, del Servicio de Aviación.

Brigada, D. Salvador Manso Manso, del Grupo de Alumbrado e Iluminación.

Brigada, D. Manuel Sánchez Grande, del Servicio de Aviación.

D. Julián Acevedo Gómez, del Centro de Transmisiones y Estudios tácticos.

A Brigada

Sargento primero, D. Fernando Pérez Acedo, del Servicio de Aviación.
Sargento primero, D. Miguel Iribarne Silva, del regimiento de Ferrocarriles.

Sargento primero, D. Sebastián Fuentes Rubio, del regimiento de Zapadores Mánadores.

Sargento primero, D. Jacinto Gutiérrez Villanueva, del Parque Central de Automóviles.

Sargento primero, D. Ignacio Omos González, del regimiento de Transmisiones.

Sargento primero, D. Mariano González del Río, del Centro de Transmisiones y Estudios tácticos.

Sargento primero, D. Valerio Bravo Valle, del regimiento de Ferrocarriles.

Madrid, 28 de enero de 1933.—
Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la instrucción décima transitoria de la orden circular de 27 de mayo de 1932 (D. O. núm. 125), este Ministerio ha resuelto promover a la categoría superior inmediata al personal del Cuerpo de Suboficiales de Intendencia, comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. Cándido Laguna Peña y termina con D. Juan Quesada Arias, por ser los más antiguos de sus respectivas escalas y estar declarados aptos para el ascenso, en cuyos empleos disfrutarán la antigüedad de 31 de diciembre último y tendrán efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes, quedando en sus Cuerpos hasta que por este Ministerio se les adjudique destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de enero de 1933.

AZAÑA.

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A subayudante

D. Cándido Laguna Peña, de la tercera Comandancia (primer Grupo).

D. Julián Maldonado Sánchez, de la misma.

D. Félix Laguillo Herrera, de la Compañía de Baleares.

D. Manuel Magro Lesaga, de la Comandancia de Ceuta.

A brigada

D. Antonio Serrano Sánchez, de la primera Comandancia (primer Grupo).

D. Isaac Rodríguez Fuentes, de la Comandancia de Ceuta.

D. Alfonso Llamas Márquez, de la primera Comandancia (segundo Grupo).

D. Enrique Gonzalez Muñoz, de la Comandancia de Ceuta.

D. Juan F. Quesada Arias, de la segunda Comandancia (segundo Grupo).

Madrid, 28 de enero de 1933.—
Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conceder el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales, con la categoría de sargento primero, a los sargentos del Arma de INGENIEROS que figuran en la siguiente relación, que da principio con D. Alfonso Chamorro Osorio y termina con don Diego Dotor Cantero, los cuales reúnen las condiciones que determina la regla 22 de la orden de 15 de junio de 1932 (D. O. núm. 154), en cumplimiento de lo dispuesto en la instrucción 10.ª transitoria de la de 27 de mayo anterior (D. O. núm. 125), disfrutando en la categoría que se les confiere la antigüedad de 31 de diciembre próximo pasado, surtiendo efectos administrativos en la revista de Comisario del presente mes y continuando agregados en sus actuales destinos hasta que se les señale otro nuevo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de enero de 1933.

AZAÑA.

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Alfonso Chamorro Osorio, del batallón de Ingenieros de Melilla.

D. Antonio Blanco Martínez, del regimiento de Ferrocarriles.

D. Miguel Suárez Sallent, del Grupo de Alumbrado e Iluminación.

D. Máximo Catalán Casado, del Grupo Automovilista de Africa.

D. José Peris Faloni, del regimiento de Ferrocarriles.

D. Diego Dotor Cantero, del regimiento de Ferrocarriles.

Madrid, 28 de enero de 1933.—
Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto conceder el ingreso en el Cuerpo de Suboficiales de INTENDENCIA con el empleo de sargento primero y antigüedad de 31 de diciembre próximo pasado, a los sargentos comprendidos en la siguiente relación, que da principio con don Manuel del Val Cano y termina con D. Alfredo Rey Campos, los cuales reúnen las condiciones que determina la regla 22 de la orden de 15 de junio de 1932 (D. O. núm. 154), y en cumplimiento de lo dispuesto en la instrucción décima transitoria de la de 27 de mayo anterior (D. O. núm. 125), surtiendo efectos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes y quedando los interesados en sus Cuerpos hasta que se les adjudique destino por este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de enero de 1933.

AZAÑA.

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Manuel del Val Cano, de la primera Comandancia, primer Grupo.

D. Juan Fernández Martín, de la Comandancia de Ceuta.

D. Santiago Cáceres Cano, de la tercera Comandancia, segundo Grupo.
D. Pedro Herrero Ríos, de la segunda Comandancia, primer Grupo.

D. Antonio Gilabert Tamarit, de la segunda Comandancia, segundo Grupo.

D. Alfredo Rey Campos, de la cuarta Comandancia, segundo Grupo.

Madrid, 28 de enero de 1933.—
Azaña.

CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que preceptúan las leyes de 13 de mayo y 12 de septiembre últimos (D. O. núms. 114 y 218), el decreto de 24 del último mes citado (D. O. núm. 228) y la orden circular de 26 del mismo (D. O. núm. 229), este Ministerio ha resuelto conceder ingreso en el Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército al personal de los Cuerpos político-militares y eventual o temporero que a continuación se relaciona, por haberlo solicitado y reunir las condiciones que dichas leyes y disposiciones determinan, quedando escalafonados en la Sección, Subsección o Grupo en que figuran por el orden en que aparecen relacionados, con expresión de la fecha de su ingreso o reingreso en el Ejército, que ha determinado su colocación en los referidos escalafones, de conformidad con lo que dispone la orden circular de 26 de diciembre último (D. O. número 305), sueldo anual que les corresponde y años, meses y días que, como tiempo de servicio, se les abona para efectos de quinquenios hasta el 31 de diciembre de 1932, surtiendo efectos este ingreso, incluso administrativos, desde el día primero del actual, fecha en la que se declara constituido el nuevo Cuerpo, debiendo los admitidos continuar en los mismos destinos que actualmente desempeñan mientras por este Ministerio no se les adjudique otro si les corresponde al hacerse el reajuste del personal a los destinos que deben cubrirse con arreglo a las plantillas que han sido señaladas al Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de enero de 1933.

AZAÑA

Señor...

Nota.—Los escalafones que se citan en la anterior orden se publicarán oportunamente.

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que los jefes y capitanes del Cuerpo de ESTADO MA-

YOR que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala, publicándose a continuación la relación de solicitantes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de enero de 1933.

AZAÑA.

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel

D. Adalberto Samfeliuz Muñoz, de disponible forzoso en la cuarta división orgánica, a la segunda. (F.)

Comandantes

D. Gonzalo de Benito Azorín, de disponible forzoso en la primera división orgánica, a la misma. (V.)

D. Francisco Montojo Torrontegui, de disponible voluntario en la primera división orgánica, a la misma. (V.)

D. Antonio Rubio Vidal, de disponible voluntario en la cuarta división orgánica, a la misma. (V.)

D. José García Colomo, de disponible forzoso en la primera división orgánica, a la segunda. (F.)

D. José Hijar Ariño, de la Comandancia Militar de Las Palmas, a la quinta división orgánica. (V.)

D. Angel Negrón Cuevas, de disponible forzoso en la primera división orgánica, a la sexta. (V.)

D. Ramón López Pardo, de disponible forzoso en la primera división orgánica, a la séptima. (V.)

Capitanes

D. Francisco Frigola Noguera, de disponible forzoso en la tercera división orgánica, a la misma (V.), en plaza de comandante.

D. Mariano Bernardos Benedet, de disponible voluntario en la quinta división orgánica, a la misma (V.), en plaza de comandante.

D. Leoncio Lacaci Martínez, de disponible forzoso en la octava división orgánica, a la misma (V.), en plaza de comandante.

RELACION DE SOLICITANTES

Para la primera división orgánica.

Comandantes

D. Angel Negrón Cuevas.
" Fernando Boville de Belda.

Capitanes

D. Juan Cerdá Marqués.
" Daniel González Urrutia.
" Francisco Sanchis Candela.
" Francisco del Valle y Carlos Roca.
" José Soraluze Irastorza.

Para la tercera división orgánica.

Capitanes

D. Francisco Sanchis Candela.
" José Soraluze Irastorza.

Para la cuarta división orgánica.

Capitanes

D. José Soraluze Irastorza.
" Manuel Gutiérrez Flores.

Para la quinta división orgánica.

Capitán

D. José Soraluze Irastorza.

Para la sexta división orgánica.

Capitanes

D. Luciano García Machiñena.
" José Soraluze Irastorza.

Para la séptima división orgánica.

Capitanes

D. Luciano García Machiñena.
" José Soraluze Irastorza.

Para la octava división orgánica.

Capitán

D. Manuel Gutiérrez Flores.
Madrid, 26 de enero de 1933.—
Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que el personal de jefes y oficiales de Intendencia que figuran en la siguiente relación pasen a la situación o destinos que en la misma se les señalan, verificando su incorporación con urgencia los destinados a las Comandancias de Tropas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de enero de 1933.

AZAÑA.

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel

D. Ramón Virallé Mosquera, del Parque de Burgos, a disponible forzoso, apartado A), en la sexta división orgánica.

Comandantes

D. Emilio Vila Alvarez, del Centro de Movilización y Reserva número 8 (Lérida), a la segunda Comandancia (primer Grupo). (V.)

D. Florentino Criado Sáenz, del Centro de Movilización y Reserva número 10 (Calatayud), al Parque de Valladolid. (V.)

Capitanes

D. Andrés Galán Pastor, de la tercera Comandancia (segundo Grupo), a Propiedades y accidentes del Trabajo de Madrid. (V.)

D. Luis Camargo Marín, del Centro de Movilización y Reserva de Oviedo número 16, a la Plana Mayor (primera escuadra), Aviación. (V. y preferente.)

Tenientes

D. Ernesto Ramajos Aguilera, de la primera Comandancia (primer Grupo) (agregado), al mismo destino de plantilla. (V.)

D. Manuel Ruiz López, del Hospital y Transportes Militares de Larache (agregado), a la primera Comandancia (primer Grupo). (F.) Con derecho preferente para Marruecos a partir de primero de enero de 1934 por suprimido en dicho territorio, en el Parque de Larache.

D. José Hernández Santonja, de la segunda Comandancia (segundo Grupo) (agregado), a la primera Comandancia (primer Grupo). (F.)

D. Bernardo Moll Carbó, de la Subsecretaría de este Ministerio, (agregado), a la primera Comandancia (primer Grupo). (F.)

D. Fausto Rodríguez García, de la Pagaduría Militar de haberes de la cuarta división (agregado), a la primera Comandancia (primer Grupo). (F.)

D. José Laorden Fernández, de la Pagaduría de haberes de la tercera división (agregado), a la primera Comandancia (segundo Grupo). (F.)

D. Gaspar Aceña García, de la tercera Comandancia (segundo grupo) (agregado), a la primera Comandancia (segundo Grupo). (F.)

D. Antonio Maestre Sánchez-Neira, de la Subsecretaría de este Ministerio (agregado), a la primera Comandancia (segundo grupo). (F.)

D. Carlos García Villarreal, de la Subsecretaría de este Ministerio (agregado), a la tercera Comandancia (primer Grupo). (F.)

D. Enrique Vila Victory, de la Pagaduría Militar de haberes de la segunda división a la Comandancia de tropas de Ceuta. (V.)

RELACION DE LOS OFICIALES DE INTENDENCIA QUE NO LES HA CORRESPONDIDO OCUPAR NINGUN DESTINO DE LOS SOLICITADOS

Capitanes

Plana Mayor de la primera escuadra de Aviación.

D. Francisco Alcántara Bustamante.
" Salvador Delgado Guerrero.
" Juan Aizpuru Maristany.
" Luis Cabrera Díaz-Inclán.
" José Aranguena Aranguena.
" Juan Ruiz López.
" Tomás Rojas del Castillo.
" Antonio Meléndez Machado.

Propiedades y accidentes del Trabajo de Madrid.

D. Francisco Alcántara Bustamante.
" Juan Aizpuru Maristany.
" Luis Cabrera Díaz-Inclán.
" Juan Ruiz López.
" Tomás Rojas del Castillo.
" Antonio Meléndez de Machado.

Tenientes

Comandancia de Tropas de Ceuta.

D. Joaquín Valverde Gómez.
Madrid, 27 de enero de 1933.—Azaña.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que el Comisario de Guerra de segunda clase del Cuerpo de INTERVENCIÓN MILITAR, en situación de disponible en la primera división orgánica, D. Servando Marreco Reja, pase destinado, en turno de colocación forzosa, a las Oficinas de la Intervención Militar de la octava división orgánica, continuando agregado al Depósito Central de Remonta hasta que termine la intervención de las cuentas que, como depósito de compra, están pendientes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de enero de 1933.

AZAÑA.

Señores Generales de la primera y octava divisiones orgánicas.

Señor Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el archivero y oficiales del Cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos y situaciones que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de enero de 1933.

AZAÑA.

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Archivero tercero, D. Juan Núñez Rivera, ascendido, del Estado Mayor Central, a disponible forzoso en la primera división y agregado al Estado Mayor Central, hasta que le sea adjudicado nuevo destino.

Oficial primero, D. Julián García Carrasco, ascendido, de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, a la misma.

Otro, D. Manuel Gómez López, ascendido, de la 15 brigada de Infantería, a la misma.

Oficial tercero, D. Francisco Sirvent Armengol, ascendido, de la sexta brigada de Infantería, a disponible forzoso en la tercera división orgánica y agregado a la sexta brigada de Infantería hasta que le sea adjudicado nuevo destino.

Otro, D. Enrique Salvador Belloch, ascendido, de la tercera división orgánica, a disponible forzoso y agregado en la misma hasta que le sea adjudicado nuevo destino.

Madrid, 26 de enero de 1933.—Azaña.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el brigada de SANIDAD MILITAR D. Arturo Fábrega Martínez, del cuarto Grupo de la primera Comandancia de Sanidad y actualmente en el segundo Grupo de la misma

en espera de relevo, pase destinado a este último de plantilla con carácter voluntario y causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de enero de 1933.

AZAÑA.

Señor General de la octava división orgánica.

Señores General de la segunda división orgánica e Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que los sargentos de SANIDAD MILITAR que figuran en la siguiente relación, que principia con Francisco Noriega Martínez y termina con Juan Castel Hajar, pasen a servir los destinos que en la misma se expresan, causando alta y baja en la próxima revista de Comisario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de enero de 1933.

AZAÑA.

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Francisco Noriega Martínez, del primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad, al Grupo de Sanidad de la Circunscripción occidental. (Voluntario.)

Hipólito Vasco Sánchez, del tercer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad, al Grupo de Sanidad de la Circunscripción occidental. (V.)

Felipe Cuadrado Martínez, del tercer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad, al Grupo de Sanidad de la Circunscripción oriental. (V.)

Juan Castel Hajar, del segundo Grupo de la primera Comandancia de Sanidad, al primer Grupo de la segunda.

Madrid, 30 de enero de 1933.—Azaña.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que los maestros herradores-forjadores que figuran en la siguiente relación, pasen destinados a los Cuerpos que también se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 30 de enero de 1933.

AZAÑA.

Señores Generales de las sexta y séptima divisiones orgánicas.
Señor Interventor general de Guerra.

RELACION QUE SE CITA

D. Gregorio Barajas Zapatero, del regimiento de Artillería ligera número 14, al número 13 de igual denominación. (V.)

D. Adelaido Ladero Calvo, del regimiento de Artillería ligera número 11, al número 14 de dicha Arma. (V.)

D. José de la Torre Vergara, del

batallón Cazadores de Africa número 7, agregado, al número 6 de igual denominación (agregado).

Madrid, 30 de enero de 1933.—Azaña.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto que el cabo de Intendencia, Ignacio Frontela Pérez, con destino en la Comandancia de Intendencia de Melilla, pase destinado a la segunda del mismo Cuerpo, como comprendido en la orden circular de 8 de junio de 1929 (D. O. número 125).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de enero de 1933.

AZAÑA.

Señor Jefe Superior de las Fuerzas militares de Marruecos.

Señores General de la cuarta división orgánica e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto que el mozo de la Farmacia del Hospital del Rif, Carlos Urrea Cobo, pase destinado al Depósito de Medicamentos de Melilla (V.).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de enero de 1933.

AZAÑA.

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general de Guerra.

DISPONIBLES

Excmo. Sr.: Dispuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias), en 25 del actual, que el capitán médico del Cuerpo de SANIDAD MILITAR D. César Meras Vázquez, sea baja en la Mehal-la Jalifiana núm. 2, como comprendido en el artículo quinto del decreto de 5 del corriente mes (D. O. núm. 6), este Ministerio ha resuelto que el mencionado oficial cese en la situación de "Al servicio del Protectorado" y quede en la de "disponible forzoso".

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de enero de 1933.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Director general de Marruecos y Colonias e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Dispuesto por la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias), en 25 del actual, que el veterinario primero D. José Virgós

Aguilar, sea baja en los Servicios Regionales de Intervenciones Civiles, como comprendido en el artículo quinto del decreto de 5 del corriente mes (D. O. núm. 6), este Ministerio ha resuelto que el oficial mencionado cese en la situación de "Al servicio del Protectorado" y quede en la de "disponible forzoso".

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de enero de 1933.

AZAÑA

Señor Jefe Superior de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Director general de Marruecos y Colonias e Interventor general de Guerra.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Circular. Excmo. Sr.: Este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Orden de San Hermenegildo, concede al personal de las distintas Armas y Cuerpos del Ejército que figura en la siguiente relación, que principia con el comandante de Estado Mayor D. Ildefonso Couceiro Fernández, y termina con el oficial segundo del Cuerpo de Oficinas Militares D. Mariano Pasamonte Martínez, las condecoraciones de la referida Orden que a cada uno se le señala, en las que disfrutará la antigüedad que también se indica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de enero de 1933.

AZAÑA.

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Estado Mayor

Comandante en activo, D. Ildefonso Couceiro Fernández, cruz, con la antigüedad de 22 noviembre 1932. Cursó la documentación la octava división.

Infantería

Comandante retirado, D. Emilio Hernández Vega, placa con la antigüedad de 19 julio 1932. Cursó la documentación la octava división.

Comandante en activo, D. Fernando Morillo Farfán, placa, con la de 21 noviembre 1931. Cursó la documentación el regimiento Infantería número 18.

Comandante retirado, D. Fernando Castañón Reguera, placa, con la de 8 agosto 1931. Cursó la documentación la octava división.

Comandante retirado, D. Francisco Cibera Yarte, placa, con la de 25 septiembre 1932. Cursó la documentación la sexta división.

Comandante en activo, D. Enrique Segura Otaño, placa, con la de 6 mayo 1932. Cursó la documentación la Caja recluta núm. 3.

Capitán retirado, D. Ceferino Sánchez Segura, placa, con la de 29 agosto

1932. Cursó la documentación la tercera división.

Comandante en activo, D. Senén Ubiña Uruñuela, cruz, con la de 3 septiembre 1931. Cursó la documentación el regimiento Infantería núm. 23.

Capitán en activo, D. Arturo Monserrat Peña, cruz, con la de 12 mayo 1932. Cursó la documentación el Colegio de Huérfanos de Guerra.

Capitán retirado, D. Rafael Melón Ruiz de Gordejuela, cruz, con la de 9 septiembre 1932. Cursó la documentación la quinta división

Capitán en activo, D. Nicolás Canalejo Aguirre, cruz, con la de 30 junio 1932. Cursó la documentación la Caja Recluta núm. 39.

Capitán, retirado, D. Justo Español Núñez, cruz, con la de 28 de octubre de 1932. Cursó la documentación la octava división.

Capitán, activo, D. Joaquín Gutiérrez Garde, cruz, con la de 6 de abril de 1932. Cursó la documentación la Caja recluta núm. 14.

Teniente, retirado, D. Miguel Luna Tomás, cruz, con la de 19 de septiembre de 1931. Cursó la documentación el Centro de Movilización número 9.

Teniente, activo, D. Arturo García Martínez, cruz, con la de 7 de abril de 1932. Cursó la documentación el regimiento Infantería núm. 31.

Teniente, retirado, D. Julián Velázquez Calleja, cruz, con la de 28 de mayo de 1932. Cursó la documentación la cuarta división.

Teniente, activo, Julián Izquierdo Rodríguez, cruz, con la de 6 de agosto de 1932. Cursó la documentación el Centro Movilización núm. 16.

Teniente, retirado, D. Andrés Carreira Seoane, cruz, con la de 7 de julio de 1932. Cursó la documentación el Centro Movilización núm. 15.

Teniente, retirado, D. Félix Osma Fonseca, cruz, con la de 13 de noviembre de 1931. Cursó la documentación la cuarta división.

Teniente, retirado, D. Manlio San Ezequiel Trinchet, cruz, con la de 6 de enero de 1932. Cursó la documentación la octava división.

Caballería

Capitán, retirado, D. Jesús Cainzos Sanjiao, cruz, con antigüedad de 4 de abril de 1932. Cursó la documentación el Centro Movilización número 15.

Teniente, activo, D. Sergio Suárez Partido, cruz, con la de 21 de noviembre de 1931. Cursó la documentación el Centro Movilización número 1.

Teniente, activo, D. Miguel de la Fuente Macías, cruz, con la de 29 de junio de 1920. Cursó la documentación el Centro Movilización núm. 1

Artillería

Comandante, activo, D. Edmundo Rodríguez Bouzo, cruz, con antigüedad de 15 diciembre de 1931. Cursó la documentación el regimiento Artillería ligera núm. 4.

Capitán, retirado, D. José Argudín Zalvidea, cruz, con la de 12 de julio de 1932. Cursó la documentación la octava división.

Teniente, retirado, D. Rosendo Cánovas Iciar, cruz, con la de 15 de mayo de 1932. Cursó la documentación la tercera división.

Ingenieros.

Comandante, retirado, D. Manuel Pérez Urruti, cruz, con antigüedad de 2 de abril de 1932. Cursó la documentación la primera división.

Capitán, activo, D. Pedro de Lamo Peris, cruz, con la de 19 de julio de 1932. Cursó la documentación el batallón Zapadores Minadores número 3.

Capitán activo, D. Evaristo Ramírez Moreno, cruz, con la de 9 de noviembre de 1931. Cursó la documentación el batallón Zapadores Minadores núm. 2.

Capitán, retirado, D. Julio González Fernández, cruz, con la de 29 de octubre de 1932. Cursó la documentación la primera división.

Alférez, retirado, D. Nicolás Ríos Guisande, cruz, con la de 11 de noviembre de 1931. Cursó la documentación la octava división.

Intendencia.

Capitán, retirado, D. Máximo Martínez Moral, cruz, con antigüedad de 13 de noviembre de 1931. Cursó la documentación la sexta división.

Sanidad Militar.

Comandante médico, activo, don Nicolás Martínez de Rituerto Ibáñez, cruz, con antigüedad de 9 de febrero de 1930. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad Militar de la sexta división.

Comandante médico, activo, don Jerónimo Blasco Zabay, cruz, con la de 5 de noviembre de 1930. Cursó la documentación la primera Inspección de Sanidad Militar.

Comandante médico, retirado, don Victoriano Peche Blanco, cruz, con la de 9 de febrero de 1930. Cursó la documentación la primera división.

Comandante médico, activo, don Francisco Tinoco Acero, cruz, con la de 14 de mayo de 1931. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad Militar de la segunda división.

Comandante médico, activo, don Tomás de Larrosa Cortina, cruz, con la de 28 de diciembre de 1931. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad Militar de la sexta división.

Comandante médico, activo, don Lorenzo Revilla Zancajo, cruz, con la de 28 de octubre de 1930. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad Militar de Marruecos.

Teniente de Sanidad Militar, retirado, D. José Sánchez Toscano, cruz, con la de 28 de agosto de 1932. Cursó la documentación la quinta división.

Guardia Civil.

Teniente, activo D. Florentino Cabrera del Pozo, cruz, con antigüedad

de 9 de julio de 1932. Cursó la documentación el 28.º Tercio.

Teniente, activo, D. Juan Martín Hernández, cruz, con la de 8 de noviembre de 1932. Cursó la documentación el 19.º Tercio.

Carabineros.

Teniente, activo, D. Lázaro Fraguas Palacios, cruz, con antigüedad de 22 de septiembre de 1931. Cursó la documentación la Comandancia de Huesca.

Oficinas Militares.

Archivero segundo, retirado, don Manuel Castaño Llull, placa, con antigüedad de 25 de agosto de 1932. Cursó la documentación la Comandancia Militar de Baleares.

Oficial segundo, activo, D. Federico Alvarez Terrones, cruz, con la de 2 de octubre de 1932. Cursó la documentación la Escuela Superior de Guerra.

Oficial segundo, activo, D. Mariano Pasamonte Martínez, cruz, con la de 26 de julio de 1932. Cursó la documentación el Archivo general Militar.

Madrid, 27 de enero de 1933.—
Azaña.

Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, en el que se propone al comandante médico de SANIDAD MILITAR, retirado, D. Edmundo Fuentes Serrano, para la pensión anual de 600 pesetas, correspondiente a la de cruz de la referida Orden; este Ministerio ha resuelto acceder a lo propuesto, otorgando al interesado la citada pensión con la antigüedad de 28 de septiembre de 1931, a percibir por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas a partir de primero de octubre siguiente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de enero de 1933.

AZAÑA.

Señor Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

Señor General de la primera división orgánica.

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, rehabilita al capitán de INFANTERÍA, retirado, D. Francisco Haro Pastor, en la pensión anual de 600 pesetas, correspondiente a la de cruz de la referida Orden, que le fué concedida con antigüedad de 21 de julio de 1922, según orden de 2 de enero de 1923 (D. O. núm. 3), la que percibirá a partir de primero de noviembre de 1932, por la Delegación de Hacienda de Cuenca.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de enero de 1933.

AZAÑA

Señor Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

Señor General de la primera división orgánica.

PENSIONES DE CRUCES

Excmo. Sr.: Visto el escrito dirigido a este Departamento por el regimiento de Carros de Combate núm. 1, cursando instancia del suboficial con destino en el mismo, D. Vicente Reviriego Sierra, en la que solicita le sea acumulada a las tres cruces del Mérito Militar rojas que ya posee, una cuarta cruz de la misma Orden y distintivo que le fué otorgada por orden de 16 de enero de 1923, con anterioridad por tanto a la circular de 27 de enero de 1925 (C. L. núm. 23), aumentándosele la pensión de 7,50 pesetas mensuales en lugar de las cinco que actualmente disfruta; teniendo en cuenta lo informado por la Intervención general de Guerra y la Asesoría Jurídica, este Ministerio ha resuelto conceder al recurrente la acumulación de la cuarta cruz, ampliándole la pensión de 5 pesetas que actualmente disfruta a 7,50 pesetas mensuales, debiendo comenzar a percibir ésta a partir del mes siguiente al en que se le concede, de conformidad con la orden de 14 de enero de 1886 (C. L. núm. 13).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de enero de 1933.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el escrito dirigido a este Departamento por el 10 regimiento ligero de ARTILLERÍA, cursando instancia del cabo de trompetas con destino en el mismo, Joaquín Pacheco Dávila, en la que solicita se le conceda acumulación de tres cruces rojas del Mérito Militar que le fueron otorgadas por órdenes de 2 de septiembre y 15 de noviembre de 1924 y 2 de marzo de 1926, ésta última por hechos anteriores a la circular de 27 de enero de 1925 (C. L. núm. 23), y la pensión mensual de cinco pesetas correspondiente a dicha acumulación con abono de los atrasos que consiente la ley de Contabilidad; teniendo en cuenta lo informado por la Intervención general de Guerra, este Ministerio ha resuelto conceder al recurrente la acumulación de referencia con la pensión mensual de cinco pesetas, siéndole de abono los atrasos durante los cinco años que consiente la vigente ley de Contabilidad, cuyos atrasos le serán reclamados a ejercicios cerrados de los años

correspondientes, conforme a la circular de 22 de febrero último (D. O. número 47).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de enero de 1933.

AZAÑA

Señor General de la quinta división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto conceder al soldado de ARTILLERÍA, licenciado, con domicilio en Oviedo, Parroquia de Pereda, barrio de Villar, Laureano Iglesias González, reñef de la pensión de cruz de 12,50 pesetas mensuales que le fué concedida durante cinco años, por orden circular de 3 de febrero de 1927 (D. O. núm. 29) por el ciclo de operaciones comprendido entre primero de agosto de 1924 a primero de octubre de 1925, debiendo hacérsele la reclamación de dicha pensión por el regimiento de Artillería de Costa número 2 y Centro de Movilización a que pertenece el interesado hasta fin de diciembre de 1931 en adicionales a ejercicios cerrados de los años correspondientes, debiendo dicho Centro de Movilización manifestar a la Intervención general de Guerra, haberlo hecho y las circunstancias de la concesión para que ésta interese el abono por Clases Pasivas en lo correspondiente al año 1932.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de enero de 1933.

AZAÑA.

Señor General de la octava división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Visto el escrito dirigido a este Departamento por la Jefatura de Veterinaria de esa división, cursando instancia del maestro herrador-forjador con destino en el regimiento de INFANTERÍA núm. 1, D. Antonio Virgos Bernal, en la que solicita se le abonen los atrasos correspondientes a la pensión de 7,50 pesetas mensuales que por acumulación de cruces le fué concedida por orden de 30 de julio próximo pasado; teniendo en cuenta lo informado por la Intervención general de Guerra y la Asesoría Jurídica, este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado por el recurrente, al que se le abonarán los atrasos de dicha pensión durante los cinco años que consiente la ley de Contabilidad, cuya reclamación se hará a ejercicios de los años correspondientes conforme a la circular de 22 de febrero último (D. O. núm. 47).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de enero de 1933.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Circular. Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto conceder al personal de INTENDENCIA comprendido en la siguiente relación, que da principio con el coronel D. Adolfo Meléndez Cadalso y termina con el teniente D. Nicolás Martínez Sánchez-Albornoz, los premios de efectividad que se indican, y a partir de las fechas que se señalan, con arreglo a la ley de 29 de junio de 1918 (D. O. número 169) y circulares de 24 de junio de 1928 (D. O. núm. 140) y 4 de septiembre de 1931 (D. O. núm. 197).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de enero de 1933.

AZAÑA.

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Coronel

D. Adolfo Meléndez Cadalso, de la segunda Inspección general de Intendencia, 500 pesetas anuales por un quinquenio, a partir de primero de febrero próximo.

Tenientes coroneles

D. Julián de Grado Cerezo, del Parque de Intendencia de Zaragoza, 500 pesetas anuales por un quinquenio, a partir de igual fecha.

D. José Pérez Nogueras, de la Intendencia de la tercera división, 500 pesetas anuales por un quinquenio, a partir de igual fecha.

D. Enrique Esquivel Bayón, de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia, 500 pesetas anuales por un quinquenio, a partir de igual fecha.

Comandantes

D. Adrián Santos Martín, de la Comandancia de Intendencia de Melilla, 500 pesetas anuales por un quinquenio, a partir de primero de febrero próximo.

D. Juan Seguí Quellen, de este Ministerio, 500 pesetas anuales por un quinquenio, a partir de igual fecha.

Capitanes

D. Antonio González Altolaguirre, disponible en la segunda división, 1.300 pesetas anuales por dos quinquenios y tres anualidades, a partir de primero de febrero próximo.

D. Vicente Valiente Sanchis, de la Comandancia de Ingenieros de la primera división, 1.300 pesetas anuales por dos quinquenios y tres anualidades, a partir de igual fecha.

D. Juan Martorell Monar, de la Jefatura de los Servicios de Intendencia de Baleares, 1.200 pesetas anuales por dos quinquenios y dos anualidades, a partir de igual fecha.

D. Jesús Fucini Gayoso, de la Jefatura de Transportes de La Coruña, 1.200 pesetas anuales por dos quinquenios y dos anualidades, a partir de igual fecha.

D. Luis Nieves Muñoz, de la Pi-

rotecnia de Sevilla, 1.100 pesetas anuales por dos quinquenios y una anualidad, a partir de igual fecha.

D. Carlos Lamarque Geuné, de este Ministerio, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios, a partir de igual fecha.

D. Miguel de la Cuesta Espejo, del Depósito de Intendencia de Logroño, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios, a partir de igual fecha.

D. Rafael Garnica Jiménez, del Hospital Militar de Burgos, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios, a partir de igual fecha.

D. Alejandro Martín Escribano, de la cuarta Comandancia de Intendencia, 500 pesetas anuales por un quinquenio, a partir de igual fecha.

D. Federico Santa Ana de la Rosa, disponible en la segunda división, 500 pesetas anuales por un quinquenio, a partir de igual fecha.

D. Vicente Lázaro Jurado, del Centro de Movilización y Reserva número 11 (Burgos), 500 pesetas anuales por un quinquenio, a partir de igual fecha.

Tenientes

D. Fernando Capacete González, de la Comandancia de Intendencia de Melilla, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios, a partir de primero de enero actual.

D. Miguel de la Peña Granizo, disponible en la primera división, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios, a partir de igual fecha.

D. Luis Rodríguez Sastre, disponible en la segunda división, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios, a partir de igual fecha.

D. Jesús Balbás Torcida, del Establecimiento Central de Sanidad Militar, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios, a partir de igual fecha.

D. Nicolás Martínez Sánchez-Albornoz, de los Servicios de Transportes de Santander, 1.000 pesetas anuales por dos quinquenios, a partir de igual fecha.

Madrid, 27 de enero de 1933.—Azaña.

SECCION DE MATERIAL

SERVICIOS DE INGENIEROS

Excmo. Sr.: En vista de lo propuesto por la Comandancia militar de las Islas Canarias y teniendo en cuenta lo dispuesto para el servicio telegráfico militar en orden de 21 de enero de 1922 (C. L. núm. 27), y para el servicio telefónico militar de Mahón por orden de 28 de junio de 1928 (D. O. número 146), este Ministerio ha resuelto que el servicio telegráfico y telefónico militar de las Islas Baleares y Canarias, estará a cargo de los respectivos Grupos Autónomos, Mixtos de Ingenieros, siendo el jefe de éstos, el Director del servicio que se prestará por el personal de oficiales y tropa de la Compañía de Telégrafos del Grupo, así como también estará a cargo de éstos el entretenimiento y conservación del

materia, en orden administrativo, y siendo los Ingenieros comandantes de dichas Islas, los jefes superiores con toda la intervención sobre el mismo que les confiere la orden de 31 de diciembre de 1928 (D. O. núm. 3 de 1929).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de enero de 1933.

AZAÑA.

Señores Comandantes Militares de las Islas de Baleares y Canarias y General Jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

SECCION DE INSTRUCCION Y RECLUTAMIENTO

CONDUCTORES AUTOMOVILISTAS

Circular. Excmo. Sr.: Examinados por la Escuela de Automovilismo del Ejército para conductores automovilistas, las clases e individuos que se expresan en la relación que se acompaña, que empieza con el soldado Juan Bautista Extremera y termina con Victoriano García Martín, por este Ministerio se ha dispuesto se extiendan a los interesados las correspondientes licencias, por haber obtenido la calificación de aprobado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de enero de 1933.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Conductores de coche rápido

Soldado, Juan Bautista Extremera.
Sargento, José Peña Gil.
Soldado, Juan Vila Glos.
Soldado, Baldomero Estelles Bono.
Soldado, José Gil Bastida.
Soldado, Inocencio Alvarez Molina.
Soldado, Melchor Pérez Giménez.
Soldado, Ramón Andreu Ramo.
Soldado, José Aguilar Ifiguer.
Soldado, Mariano Muñoz Mata.
Soldado, Vicente Rueda Rubio.
Soldado, Francisco Ruiz Cuevas.
Soldado, Antonio Ruiz Hernández.
Sargento, Luis Fernández Hernando.
Soldado, Antonio Frara Larruga.
Soldado, José del Pozo González.
Soldado, Antonio Ayuso Insa.
Soldado, Angel Martín Mancebo.
Soldado, Juan Armentero Aranda.
Soldado, Ramiro Cristóbal Fernández.
Soldado, Antonio Fernández Ochoa.
Soldado, Manuel Monroy Caro.
Soldado, Ignacio Rivas Galdons.
Soldado, José Gómez Pintado.
Sargento, Visitación González Ruiz.
Cabo, Joaquín Molina Jiménez.
Soldado, José Molina Ruiz.
Soldado, Francisco Alarcón Recio.
Soldado, Luis Granda Rodríguez.
Soldado, Manuel García López.
Soldado, Pedro Díaz Guerra.
Soldado, Isidro Sagasti Fernández.

Soldado, Manuel Bolaños Sanz.
 Cabo, Antonio Alejo Martínez.
 Soldado, José Fernández González.
 Soldado, José Fernández Acevedo.
 Soldado, Isidoro Tomás González Sánchez.
 S. M. A. Amador Ojeda Martín.
 Cabo, Juan Merol Cuat.
 Cabo, Antonio Manilla Yuste.
 Soldado, Juan Sotelo Mata.
 Soldado, Ramón Rueda Beyer.
 Soldado, Juan Gómez Soto.
 Soldado, Fermín Arangoitia Salvador.
 Soldado, Juan Navarro Pérez.
 Soldado, Jaime Casanova Mesalles.
 Soldado, Juan Pérez Risoto.
 Soldado, Ernesto Pérez Aracil.
 Soldado, Manuel Lanera Garín.
 Soldado, Fernando Miranda Mejías.
 Soldado, Juan Colorado Priego.
 Soldado, Simón Alarcón García.
 Soldado, Luis Cañedo Álvarez.
 Soldado, Alfonso Benín Mayoral.
 Sargento, Teodoro Moreno Peña.
 Soldado, Cristóbal Herrera Soriano.
 Soldado, Ramón Maceda López.
 Soldado, José Fernández de los Ríos.
 Soldado, Luis Sierra Rosas.
 Soldado, Manuel Morales Rodríguez.
 Soldado, Francisco Pérez González.
 Soldado, José Jiménez Talavera.
 Soldado, Pedro León Gargallo.
 Soldado, Cándido Reyes Rodríguez.
 Soldado, Domingo San Justo Fonseca.
 Soldado, Juan Bautista Palomár.
 Soldado, Jorge Tejero Minguéz.
 Soldado, Antonio Pérez Delgado.
 Soldado, Emilio Parlaro del Valle.
 Soldado, Mario Ballesteros Jiménez.
 Soldado, Mateo Foronda Santabaldesa.
 Soldado, Heladio González Blázquez.
 Soldado, Marcos Landa del Vall.
 Soldado, José Michán Vila.
 Soldado, José García Cortés.
 Soldado, Juan Terradas Pellicer.
 Soldado, Jaime Masons Pons.
 Soldado, Angel Colomilla Martín.
 Soldado, Juan Arizabalaga Beriátua.
 Soldado, José Alcover Mallá.
 Soldado, Emilio Ruiz Rubio.
 Soldado, Manuel Fernández López.
 Soldado, José Fuentes Vázquez.
 Soldado, Jacinto Pailero Muñoz.
 Soldado, Isaac González Enrique.
 Soldado, Juan Manuel Naranjo Sartero.
 Soldado, Manuel Márquez Romero.
 Soldado, Carlos Cortés González.
 Soldado, Bernardino Oviedo Olivenza.
 Soldado, Mariano Balduque Ortiz.
 Soldado, Gavino Maiza Vázquez.
 Sargento, Agustín Mardones Díaz.
 Soldado, Joaquín Quero Regil.
 Soldado, Natalio Rivas Esterge.
 Soldado, Tesifonte Cambra Faya.
 Soldado, Juan Rodríguez Ramírez.
 Soldado, Enrique Miguel Gálvez.
 Soldado, Isidro Peña Mata.
 Soldado, Juan Nicolás Ros.
 Soldado, Juan Blanco Álvarez.
 Soldado, Marcial Cruz Gómez.
 Subayudante D. Julián Villena de Pereda.
 Cabo, José López López.
 Soldado, Antonio Robles Berná.
 Soldado, Mateo Ryes Barrio.
 Soldado, José Alejo García.
 Soldado, Vicente Bustinza Echandía.
 Soldado, Ayase Ben Mohamed número 6492.

Soldado, Bugalet Ben Abseland número 6694.
 Brigada, D. José Castillo Gómez.
 Soldado, Fernando de Bringas Molera.
 Sargento 1.º D. José Sánchez Pervechs.
 Auxiliar de taller, D. Luis Alfranca Marín.
 Sargento, Francisco Mirón Fernández.
 Soldado, José Almarza Almarza.
 Soldado, José Gómez Aracil.
 Soldado, Santiago Muñoz Toral.
 Soldado, José Pacheco Palma.
 Soldado, Juan Velasco Rivas.
 Soldado, Luis Moreno Alonso.
 Soldado, Julio Felix Calvo.
 Soldado, Luis Baeza Cervera.
 Soldado, Jaime Fiol Marcos.
 Soldado, Dionisio Gálvez Sierra.
 Sargento, Manuel Altas Huertas.
 Sargento, Eloy González Mayorga.
 Soldado, Manuel Sáez Sáez.
 Cabo, Antonio Díaz Ramos.
 Carabinero, Victoriano Pina Ferrer.

Conductores de camión

Artillero, Antonio de Paz Fernández.
 Artillero, Avelino Rubio Alvarez.
 Artillero, Aurelio Fernández Ballota.
 Artillero, Antonio Aguilar Guirao.
 Artillero, Alfonso Sánchez González.
 Artillero, Antonio Revuelta Villarrubia.
 Artillero, Alejandro Nuseas Laspeñas.
 Artillero, Alvaro Pérez Martín.
 Artillero, Benedicto Fernández Suárez.
 Artillero, Benigno Fernández Ledo.
 Artillero, Pablo García Rubio.
 Artillero, Dionisio Sanz Blanquet.
 Artillero, Emilio Rivas Román.
 Artillero, Francisco Badell Pineda.
 Artillero, Ferrer García García.
 Artillero, Francisco Valle Molina.
 Artillero, Ginés Valero Rubio.
 Artillero, José M.º Pérez Blanco.
 Artillero, Juan Tragán Sellarés.
 Artillero, José Mira Pérez.
 Artillero, José Fosalba Roiz.
 Artillero, Juan Checa Marín.
 Artillero, Joaquín González Cerretero.
 Artillero, Pablo Ortega Esparza.
 Artillero, Julio García Ortiz.
 Artillero, José Alvarez Muñoz.
 Artillero, Juan Pérez Diaz.
 Artillero, Justo Izquierdo Juárez.
 Artillero, Juan Lendines Extremera.
 Artillero, Juan Zubicaray Zubina.
 Artillero, José Iglesias Silva.
 Artillero, José Burhaga Ramionet.
 Artillero, Jerónimo García Monje.
 Artillero, José Garnaza Queralt.
 Artillero, José Solé Miralles.
 Artillero, Justo Fernández Prieto.
 Artillero, José Pagazaurtundua Pagazaurtundua.
 Artillero, Lugtardo Tortosa Molina.
 Artillero, Luis Vaca Sanz.
 Artillero, Luis Alonso Paniceres.
 Artillero, Lorenzo Pol Pons.
 Artillero, Manuel Regalado Rodríguez.
 Artillero, Manuel Martínez Albada-lejo.
 Artillero, Mariano del Moral Robles.
 Artillero, Miguel González García.
 Artillero, Marcelino Abón Lebrero.
 Artillero, Miguel Rubio Guerrero.
 Artillero, Rufino Arrieta Bilbao.

Artillero, Rafael Pardo Soto.
 Artillero, Ramón Gómez Ruiz.
 Artillero, Ricardo Luque Ros.
 Artillero, Saturnino Herrero González.
 Artillero, Víctor Moreno López.
 Artillero, Vicente Mato Sánchez.
 Artillero, Víctor Romo Bartolomé.
 Artillero, Zacarías Pascual Iturralde.
 Soldado, Angel García Peraíta.
 Soldado, Agustín Ruiz Medina.
 Soldado, Antonio Aznar Pérez.
 Soldado, Bernardo Gayarre Cruchaga.
 Soldado, Benito Torquet Justribot.
 Soldado, Demetrio Aldea Martín.
 Soldado, Elías Vidal Claderas.
 Soldado, Federico Jimenez Cuadra.
 Soldado, Gabriel Candell Ortega.
 Soldado, Jacinto Justribó Planas.
 Soldado, José Farga Herrero.
 Soldado, José Mademón Finat.
 Soldado, Juan Fito Pons.
 Soldado, Juan Rodríguez Martín.
 Soldado, Luis López Iglesias.
 Soldado, Miguel Grifó Ferreiro.
 Soldado, Severiano Landia Carbonero.
 Soldado, Santiago Hervás García.
 Soldado, Sebastián Anso Ridel.
 Soldado, Rafael Pacheco Galipienso.
 Soldado, Antonio Insúa Rueda.
 Soldado, Antonio Luis Hernández del Olmo.
 Cabo, José Antequera Lirola.
 Soldado, Elías Nicolat Bosch.
 Cabo, Alfredo Leal Taboada.
 Soldado, Ricardo López Larín.
 Soldado, Francisco Bernal Sánchez.
 Soldado, Gervasio Guzpegui Monasterio.
 Sargento, Vicente Crespo Gavilán.
 Sargento, Antonio Godina Jiménez.
 Cabo, Antonio López Canalejas.
 Cabo, Francisco Enguñanos Mencheta.
 Cabo, Jesús Juanes Montoya.
 Cabo, Adolfo Pascual Soler.
 Cabo, Alfonso López Gómez.
 Cabo, Andrés Tortajada Andrés.
 Cabo, Eduardo Escrig García.
 Cabo, Faustino Martín García.
 Cabo, Federico Fuertes Fernández.
 Cabo, Jaime Talavera Sánchez.
 Cabo, José Barceló Barceló.
 Cabo, José Pruaño Caballero.
 Cabo, Luis Ramiro Román.
 Cabo, Manuel García López.
 Cabo, Miguel Martín López.
 Cabo, Miguel Fufoy Cervera.
 Cabo, Francisco Martagán Lorenzo.
 Cabo, Pablo Martín Revilla.
 Cabo, Santiago Alonso Portal.
 Cabo, José Busquet Salas.
 Cabo, Miguel Olivera Cadevall.
 Cabo, Luis Ibarra Aguirre.
 Cabo, Diego Vázquez Porras.
 Cabo, Cándido Martín García.
 Cabo, Manuel Madaquid Artés.
 Cabo, Cándido Maceda Rico.
 Cabo, Juan Manuel Rodríguez Sevilla.
 Cabo, José Jurado Fernández.
 Cabo, José Bañares Soto.
 Cabo, Pedro Romero Navas.
 Cabo, Manuel Fernández Fernández.
 Cabo, Tomás Martínez Jaime.
 Cabo, Antonio Martín Palacio.
 Cabo, Quiliano Fernández Pizabarro.
 Cabo, Eduardo Portilla Bolaño.
 Cabo, Amadeo Durand Odal.
 Cabo, Enrique Gabalda de la Solla.
 Sargento, Juan Rodríguez Domínguez.
 Sargento, Juan Martín Cuello.

Ajustador, D. José Rejano Quevedo.
 Artillero, Eusebio Zamora Juárez.
 Artillero, Francisco Jiménez Rodríguez.
 Artillero, Juan Domínguez Camino.
 Artillero, Manuel Fernández Fernández.
 Artillero, Pedro Camúñez Mata.
 Artillero, Ricardo Zurdo Gobernado.
 Artillero, Vicente Dañobeitia Zárate.
 Artillero, Luis Díaz López.
 Artillero, José Franco Domínguez.
 Artillero, Manuel Acedo Cocina.
 Artillero, Miguel Muñoz Bello.
 Artillero, Angel Olive de Gracia.
 Artillero, Rafael Jurado del Río.
 Artillero, Antonio Sánchez Campos.
 Artillero, Manuel Castro Blanco.
 Artillero, Francisco Arroyo Ortega.
 Artillero, Paulino Berinyenda Benito.
 Artillero, Manuel Aniel Quirorga.
 Artillero, Manuel Godoy Román.
 Artillero, José Lechúndiz Mayor.
 Soldado, Juan Avenosa Maurer.
 Soldado, Jaime Mañosa Trailla.
 Soldado, Hosain B. Moch.
 Soldado, José Alcoy Parda.
 Soldado, Diego Martín Clavijo.
 Soldado, Juan Cazorla Muñoz.
 Soldado, Francisco Blanco Martínez.
 Soldado, Juan Antonio Conesa Martínez.
 Soldado, Antonio Ramos Martínez.
 Soldado, Miguel Fernández Gutiérrez.
 Soldado, Juan Ramos Ruiz.
 Brigada, D. Manuel Magro Losada.
 Sargento, Angel Castillo Ros.
 Cabo, Francisco García Arena.
 Cabo, Manuel Corraliza.
 Soldado, Agustín Garín Bengoechea.
 Soldado, Antonio Marín Gallego.
 Soldado, José Rodríguez Ruiz.
 Soldado, Lino Tato Valfias.
 Soldado, Agustín Sánchez Saroca.
 Soldado, Antonio Novell Viles.
 Soldado, Enrique García Sánchez.
 Soldado, Francisco Rufas Aravis.
 Soldado, Francisco Vega Díaz.
 Soldado, Ginés Martínez Sánchez.
 Soldado, José Cristeme Marín.
 Soldado, José Gomás Pontones.
 Soldado, José Fabregá Bosch.
 Soldado, José Fernández Díaz.
 Soldado, Juan Mateo Masín.
 Soldado, Tomás Nicolás Sánchez.
 Soldado, Evaristo Guimerá Tosca.
 Soldado, Manuel Núñez Martín.
 Soldado, Emilio Parollo Valle.
 Soldado, Rafael Almagro Jiménez.
 Soldado, Antonio Rovira Ruiz.
 Cabo, José Soto García.
 Cabo, Francisco Izquierdo Chenovat.
 Soldado, Buenaventura Pamiés Jevelli.
 Sargento, Miguel Jorge Morcillo.
 Sargento, Eloy González Mayorga.
 Soldado, José Domínguez Hernández.
 Soldado, Vicente Planiera Corral.
 Soldado, Manuel Iglesias Fause.
 Soldado, José Fernández Rodríguez.
 Soldado, Manuel Rey Bermúdez.
 Soldado, Juan Gómez Bono.
 Soldado, José García Cortés.
 Artillero, Juan Fernández Gómez.
 Sargento, Juan García Cubillas.
 Sargento, Luis Plá Pulgar.
 Cabo, Eduardo Pérez Bajo.
 Cabo, Pedro Torres Muñoz.
 Cabo, Tomás Valenzuela Miguel.
 Artillero, Joaquín Romero Carmona.

Artillero, Cástor García García.
 Artillero, Cristóbal Juárez Bermúdez.
 Artillero, Daniel Guinda Lobera.
 Artillero, Daniel Vázquez Arián.
 Artillero, Nicolás Serrano Sánchez.
 Artillero, Hermindo Martínez González.
 Artillero, Francisco Iglesias Dorado.
 Artillero, Salvador Gallardo Palomo.
 Artillero, Saturnino González González.
 Artillero, Miguel Berenguer Fernández.
 Artillero, Ramón Terrá Buscatillas.
 Artillero, José Méndez Juárez.
 Soldado, Francisco Aisa Lozano.
 Soldado, Genaro Lahuerta Larránz.

Conductores de camión y coche rápido

Sargento, Silvino Alonso Boente.
 Sargento, Patricio Mosteirín Rubiña.
 Cabo, Joaquín Martínez García.
 Cabo, José Malla Fernández.
 Artillero, Enrique González Becerro.
 Artillero, Fernando Díaz Menéndez.
 Artillero, Víctor Fernández Hernández.
 Artillero, Julián Trabanco García.
 Artillero, Francisco Rodríguez Solís.
 Artillero, Antonio Díaz Rodríguez.
 Artillero, Manuel Lázaro.
 Artillero, Plácido García Fraga.
 Artillero, Cándido Martínez Fuentes.
 Artillero, Gerardo Hernández Varela.
 Artillero, José Loureiro Sueiras.
 Artillero, Nicolás Solloso Campos.
 Artillero, Aquilino Cela Castro.
 Soldado, Antonio Moya Ruiz.
 Soldado, José Villa Ordiales.
 Soldado, Joaquín Román Jiménez.

Conductores de camión, coche rápido y moto

Artillero, Bartolomé Boades Melis.

Conductores de motocicleta

Carabinero, Juan Alvarez Romero.
 Soldado, Victoriano García Martín.
 Madrid, 27 de enero de 1933.—
 Azaña.

CURSOS DE NAVEGANTES AEREOS

Circular. Excmo. Sr.: Próximo a terminarse el Curso de Navegantes Aéreos, que se está desarrollando en la Escuela de Aerotécnica, y a petición de dicho Centro, por este Ministerio se ha resuelto autorizar a los alumnos de ella, y que a la vez son oficiales del Arma de Aviación, que a continuación se relacionan, para que efectúen a bordo de los buques de las Compañías de Navegación Marítima Nacional que también se detallan, y en concepto de agregados a la oficialidad, las prácticas de meteorología, navegación astronómica, geográfica, radiogoniométrica y por estima en los viajes de altura a América del Norte y del Sur, que han de

ser resumen de dicho Curso, con determinación de los buques en que habrán de efectuarlos e itinerario a seguir, así como duración aproximada de las mismas, siendo el importe total de su presupuesto 35.682,20 pesetas, que se cargará al capítulo séptimo, artículo octavo, concepto 13 del vigente presupuesto, haciendo los viajes por cuenta del Estado y teniendo derecho a las dietas reglamentarias.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 30 de enero de 1933.

AZAÑA.

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán D. Manuel Martínez Merino y teniente D. Joaquín Escrivano Balsalobre, que embarcarán en Sevilla a bordo del buque "Motomar", de la Compañía Española de Navegación, el próximo día primero de febrero, con rumbo a Nueva York y Filadelfia, regresando a Málaga el 10 de marzo aproximadamente. Capitán, D. Antonio Andrés Ruiz del Arbol, que embarcará a bordo del mismo buque en el segundo viaje que éste realice a los Estados Unidos en fechas comprendidas entre el 15 de marzo y fines de abril próximos. Capitanes D. Julio García de Cáceres, D. Martín Elviro Berdaguer, D. Enrique González Anleo, D. Andrés Grima Alvarez, D. Enrique Palacios Ruiz, D. José Jácome y Mázquez de Prado, D. Félix Sedano Arce, D. Enrique Zaragoza de Viala, D. Abelardo Quintana Barragán y teniente D. Carlos Elorza Echaluze, que embarcarán a bordo de buques de las compañías "Ibarra" en los viajes que éstos efectúen a Buenos Aires, Brasil y Uruguay entre el 15 de febrero y fines de abril del año actual.

Madrid, 30 de enero de 1933.—Azaña.

LICENCIAS

Excmo. Sr.: Por este Ministerio se ha resuelto conceder veinticinco días de licencia por enfermo para Zaragoza, al alférez-alumno de INFANTERÍA D. José Soto Toral, la que empezará a contársela a partir del día 6 del corriente mes, fecha en que sufrió el reconocimiento facultativo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de enero de 1933.

AZAÑA.

Señor General de la primera división orgánica.

Señores General de la quinta división orgánica y Director de la Academia de Infantería, Caballería e Intendencia.